

Las revueltas de Ilocos de 1811 y 1816

POR

ROBERTO BLANCO ANDRÉS

Las rebeliones ilocanas de 1811 y 1816 continuaron con el período de inquietudes abierto desde principios del siglo XIX en el norte de aquella provincia. Todas surgieron en un contexto de presión social, tamiz religioso, inestabilidad política y desarrollo económico. En este artículo se estudia el trasfondo en que estallaron, aportando nueva información encontrada en fuentes de la Orden de San Agustín, donde trabajaba desde hacía siglos, y otras fuentes inéditas de gran valor. El ciclo de rebeliones obligó al Gobierno a introducir importantes modificaciones en la provincia. La Orden de San Agustín pudo conservar un campo pastoral muy importante para sus proyectos futuros.

The Ilocos Uprisings of 1811 and 1816 continued with the period of disturbances that began at the start of nineteenth century in the north of that province. All of them arose in a context of social pressure, political instability, religious background, and economic development. In this article is studied the background of the revolts, giving new information found in sources of the Order of Saint Augustin, that worked in Ilocos for centuries, and other unpublished sources of great value. The rebellions forced to the Government to insert new important changes in the province. The Order of Saint Augustine could keep a very important pastoral field for their future projects.

La provincia filipina de Ilocos fue un destacado foco de inquietudes en la primera década y media del siglo XIX. Diversas circunstancias alentaron varios estallidos insurreccionales en los años 1807, 1811 y 1816, que de algún modo continuaban la secuencia abierta en 1788. En el anterior número de *Archivo Agustiniiano* trabajamos el alzamiento de 1807¹, que llegó a poner en pie de guerra hasta entre cuatro mil y cinco mil insurgentes, con motivo de ciertas denun-

¹ Un estudio en BLANCO ANDRÉS, Roberto, *La revuelta de Ilocos de 1807*, en *Archivo Agustiniiano* 86 (2012) 43-72.

cias de abusos, entre otros, generados por el monopolio estatal del vino *basi*. Sin duda fue la insurrección más numerosa de las habidas en el período, pero detrás vinieron otras dos, menores en cantidad y de duración más corta, pero también indicativas del clima de inquietudes del norte de Ilocos.

De alguna manera las cuatro rebeliones norteilocanas constituyeron una respuesta del universo campesino filipino a los proyectos de control metropolitano sobre aquellos territorios. Las insurrecciones de 1811 y 1816, que estudiamos en este artículo, no respondieron a las mismas causas que la de 1807, pero su existencia y proximidad temporal estimularon en los años siguientes a los sectores descontentos en el camino de la venganza y el desafío a la autoridad. Fue en Ilocos porque existía el apropiado caldo de cultivo, con sus sensibles condicionantes sociales, un enervante descontento político y un destacado desarrollo económico. Razones que por sí solas explican su aparición en esta provincia y no en otros puntos del archipiélago.

Para la reconstrucción de los sucesos de 1811 y 1816, verdaderamente muy poco conocidos, hemos acudido a fuentes agustinianas y a la documentación del Archivo Nacional de Filipinas de Manila. Las primeras siguen aportando una información muy valiosa, en tanto en cuanto la región de Ilocos fue uno de los territorios misionales clásicos de esta Orden en Filipinas durante todo el período español. Los agustinos, que laboraron en la provincia durante siglos, fueron unos conocedores excepcionales del terreno y de sus poblaciones, a las que en buena medida en muchas ocasiones contribuyeron a su progreso. Sus informes, comunicaciones y memorias han constituido con frecuencia una fuente de información excepcional para su conocimiento. Como también lo han sido para la reconstrucción de la rebelión de 1816, para la que contamos con un manifiesto firmado por José Nieto, el párroco agustino de Sarrat, núcleo central del alzamiento. El resto de noticias, trabajadas con detalle en Manila en su Archivo Nacional, amplían y enriquecen la visión anterior, proporcionando más detalles, matices y protagonistas. Ambas fuentes se complementan y proporcionan un testimonio bastante clarificador de aquel período de alteraciones.

1. Contextos y razones para las rebeliones

Los motivos de las insurrecciones de 1811 y 1816 fueron sensiblemente diferentes a los de la habida en 1807. Mientras que la del siete, o revuelta del *basi*, tuvo su origen en los desabastecimientos e injusticias producidos por el estanco del vino y los licores, especialmente el del citado vino *basi*, así como por los abusos de los oficiales responsables de su administración, las dos primeras citadas adquirieron un carácter más social e incluso religioso. Pero en cualquiera

de los casos, todas ellas deben ser entendidas dentro de un contexto de rechazo campesino frente a los esfuerzos metropolitanos de afianzar su presencia y tener un mayor control administrativo y hacendístico del territorio.

Es una lástima que los dos mejores conocedores de los levantamientos campesinos de la Filipinas decimonónica, Reinaldo Iletto y David Sturtevaat, no hayan estudiado las insurrecciones ilocanas. Pero lo cierto es que algunas de las premisas genéricas que ambos delinearon para períodos posteriores también se pueden aplicar a ellas. Por ejemplo, el conato, atajado antes de su estallido, del verano de 1811 responde muy bien a las premisas semi milenaristas expuestas por Iletto en varios de sus trabajos². Mientras que el doble y obvio tratamiento de los movimientos campesinos esbozado por Sturtevaat se podría endosar a cualquiera de los acontecidos durante todo el ciclo insurreccional ilocano, en la medida en que éste también respondió a protestas contra la “codicia y desgobierno” de las autoridades españolas, o sus delegados en el gobierno de los pueblos, sin que ello significase, en ningún caso, que tuviesen una raigambre independentista³.

El trasfondo de los alzamientos ilocanos coincidió con un importante período de expansión económica y un complicado contexto político metropolitano. Lo primero, porque a comienzos del siglo XIX continuaba la estela de desarrollo inaugurada en el último cuarto del siglo XVIII, merced a los programas reformistas inaugurados por el gobernador José de Basco y Vargas, a través, por ejemplo, de la Real Compañía de Filipinas o la Sociedad de Amigos del País. Y lo segundo, porque Filipinas también fue caja de resonancia de las profundas transformaciones experimentadas por su metrópoli (Guerra de la Independencia, proceso emancipador de las colonias americanas y la irrupción del liberalismo). Ambas circunstancias en conjunto aportaron los argumentos en que se desarrollaron las inquietudes del norte de Ilocos.

La política de reformas e incentivos concedió a Ilocos un singular progreso y desarrollo económico, pero también lo convirtió en un polvorín de descontentos sociales. Además de los estancos de los licores, y los abusos que había llevado su administración, plasmado en la insurrección de 1807, los trastornos a que dio lugar la promulgación y rápida anulación de la Constitución gaditana de 1812, como los grandes atropellos generados en torno a la lucrativa producción textil, propiciaron el surgimiento de la del dieciséis.

² ILETO, Reinaldo C., *Pasyon and Revolution. Popular movements in the Philippines, 1840-1910*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1979, 11-22.

³ STURTEVAAT, David R., *Popular uprisings in the Philippines 1840-1940*, Ithaca and London, Cornell University Press, London 1976, 14.

Desde principios del XIX había comenzado a extenderse en Ilocos una pujante industria textil, que, a pesar de algunos contratiempos, parecía irse desarrollando por la laboriosidad de sus habitantes, las facilidades de la tierra, la colaboración de la principalía⁴, y la activa colaboración de la Orden de San Agustín, encargada desde hacía siglos de la administración espiritual de esa porción noroccidental de la isla de Luzón⁵. En este proceso el Gobierno colonial intentó beneficiarse de esa creciente expansión para asentar la prosperidad de la región y para asegurarse la financiación del mantenimiento y defensa del territorio. Por ello incrementó su presión sobre las autoridades locales, los gobernadorcillos⁶. En este procedimiento los principales de aquellos abundantemente poblados núcleos norteilocanos entendieron que en esa colaboración también se encontraban las claves de su beneficio personal, como clase alta que eran de los pueblos y como comerciantes que eran de las lucrativas industrias artesanales de la provincia. De este modo colaboraron, de acuerdo con el propósito gubernamental, aún más evidente en las zonas más alejadas y aisladas, en la construcción de carreteras, puentes, puertos, infraestructuras en general, en el mantenimiento de los estancos, y la policía y orden de las localidades. Para hacerlo posible intensificaron la presión sobre sus trabajadores, enrolados de las clases más bajas o populares, los denominados *cailianes*, a los que se exigió un cumplimiento más exhaustivo de los polos y servicios (prestación personal). Los *cailianes* acusaron gravemente esa presión y concluyeron que los miembros de la principalía se estaban lucrando a su costa. Recibían en bruto la seda o el algodón mientras que los principales se beneficiaban de su venta, o sea, una plusvalía modélica que habría suscrito el propio Marx para explicar su concepto de la lucha de clases, como en una ocasión nos recuerda el historiador jesuita Horacio de la Costa⁷. Las clases populares trabajadoras, presionadas desde

⁴ La principalía estaba formada por las personas que anteriormente habían desempeñado algún cargo municipal en los pueblos. Conformaba una especie de élite en el gobierno local.

⁵ Para esto véase HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, OSA, *Descripción corográfica de la provincia de Ilocos Norte. Un escrito inédito del P. José Nieto, OSA*, en *Archivo Agustiniiano* 88 (2004) 239-300.

⁶ Coincidimos con Sturtevant en que fue en esta época cuando comenzó a ensancharse el hueco que separaba a la principalía del resto de la población. Los principales, en vez de oponerse a las medidas de control españolas, comenzaron a colaborar, identificándose con la administración y adoptando incluso sus modos de vida (hispanización). Habría que encontrar aquí por tanto los primeros síntomas de antagonismo de clase. "Instead of deflecting spanish intentions, provincial elites increasingly reflected them. Instead of resisting foreign innovations, more and more local leaders adopted alien methods and applied them to rural settings. Predictably, they repeated the primary benefits of change. The Principalia began to extract far more from barrio people than they granted in the form of reciprocal services": STURTEVANT, *Popular uprisings*, 36-37.

⁷ COSTA, Horacio de la, SJ, *Readings in Philippine History*, Bookmark, Manila 1965, 182.

arriba, sufriendo en muchas ocasiones los abusos de sus superiores, dieron muestras de una profunda indignación cuando además comprendieron que no tenían ninguna posibilidad de acceso a la principalía, que en Ilocos, como habían denunciado algunos párrocos agustinos de la región, se estaba convirtiendo en la práctica en hereditaria⁸. En estas circunstancias llegó a sus oídos la Constitución de 1812, que, a pesar de vanas aclaraciones, con mayor o menor efectividad por las autoridades, la mayor parte de las clases populares quisieron entender como igualitaria y eximente de sus pesados compromisos del pago del tributo⁹ y de la realización de los trabajos de la comunidad. La rápida supresión de la carta magna poco tiempo después fue interpretada como una maniobra de los principales por atarlos nuevamente a las denostadas obligaciones de la prestación personal, de las que los notables de los pueblos estaban exentos. Aunque la constitución no les reconociese la anhelada igualdad las clases populares no podían concebir que no les otorgase ninguna garantía jurídica contra los opresores de su propia raza¹⁰. Y por este motivo actuaron contra ellos violentamente en 1816.

Así pues el catalizador de la rebelión de 1816, como reconocieron algunos de sus protagonistas y entendieron quienes actuaron contra ella, fue la supresión de la Constitución de 1812¹¹. Pero en realidad solo fue la gota que desbordó el vaso de insatisfacción e inquietudes que vivía la región por el contexto socioeconómico y político referido. La insurrección de 1816 fue una insurrección previsible, planificada al aire libre, y con un planteamiento casi suicida, como se infiere su objetivo principal de actuar contra los principales. Una carrera a la desesperada para vengarse de la principalía que supuestamente había engañado al común de los *cailianes*. El agustino P. Nieto, principal testigo de la re-

⁸ Al respecto observó Retana más de ochenta años después: “En Filipinas, todos saben que los pueblos son gobernados bajo un sistema feudal, cuyos señores son los cabezas de barangay y principales, sistema de ventajas conocidas para la conservación de la colonia, pero que no por eso dejó de tocar en otros extremos peligrosos. En Ilocos, sobre todo, y más que a las otras provincias, es aplicable esta aserción. Allí las cabecerías son hereditarias y circunscriptas por consiguiente a un corto número de familias, que gozan de una autoridad sobre sus *cailianes*; porque si bien es cierto que las leyes, altamente protectoras de los indios, conceden a estos el derecho de queja hasta contra las autoridades españolas (y esto es muy frecuente), cuando se trata de las vejaciones de sus cabezas o principales, sus lamentos son ahogados por la fuerza o por el temor de las venganzas que les esperan después”: RETANA, Wenceslao Emilio, *Archivo del bibliófilo filipino*, IV, Minuesa de los Ríos, Madrid 1895-1898, 180.

⁹ El impuesto del tributo correspondía originariamente a ocho reales por familia, que luego se subió a diez. Mestizos y sangleyes contribuían con una cantidad mayor. Por tanto un tributo equivalía a cuatro o cinco personas.

¹⁰ COSTA, *Readings in Philippine History*, 182.

¹¹ De este modo lo interpretaron los principales actores de la supresión de la revuelta, como numerosos párrocos agustinos que proporcionaron información sobre la misma.

vuelta en Sarrat, desde el minuto uno supo por boca de los líderes del alzamiento que su movimiento tenía por “objeto la muerte de los principales, sus mujeres e inocentes hijos”¹². Los cabecillas de la revuelta ni siquiera habían planteado –como sobre el papel hicieron los de 1807– desplazarse a la capital de la provincia para entregar un memorando de agravios. Parecían no pensar en el día después. Sólo en acabar con la vida de los principales, repartirse su patrimonio y retirarse a sus casas.

Por tanto no estalló tan casualmente en Ilocos, como tampoco nació casualmente en la localidad de Sarrat. Este pueblo había experimentado desde principios del siglo XIX un desarrollo espectacular en la producción textil, consiguiendo generar a la altura de 1804 unas fabulosas ganancias de en torno a cuarenta mil pesos. Prosperidad con que muchos sarrateños respondieron comprando alhajas de oro y muchas clases de ropa. Sarrat, en palabras de su párroco agustino, había llegado a contar entonces con más de ochocientos telares. La fertilidad de sus tierras y la productividad de su industria proporcionaron al comercio todo género de textiles, abasteciendo del género no sólo a Manila sino al resto del país¹³. Es comprensible que esas presiones sobre los *cailianes*, obreros del sector textil, y ese descontento advertido tuviesen aquí un eco especial.

Algunos algunos historiadores han identificado la revuelta como un primer levantamiento de carácter socialista en el archipiélago. Son los casos de los dominicos Ferrando y Fonseca¹⁴, o los agustinos Ignacio Monasterio, que se refiere a ella como el primer “conato serio de revolución casi comunista”¹⁵, o de Bernardo Martínez Noval, que la entiende como “un ensayo de socialismo popular”¹⁶. Mientras que en el siglo XX se ha preferido atender su fermento

¹² SANTIAGO VELA, Gregorio de, OSA, *Papeles sobre asuntos filipinos*, en *Archivo Agustiniiano* 13 (1920) 163. En memoria escrita años más tarde, José Nieto observó que los “*cailianes* seducidos por la envidia, presentaron la insurrección que fue la catástrofe más desgraciada para ellos, la última época de su elevación y el principio de su ruina y caída”: HERNÁNDEZ, *Descripción corográfica de Ilocos Norte*, 272-273.

¹³ *Ibid.*, 252, 272. LEGARDA, Benito J., *After the Galleons. Foreign trade, economic change and Entrepreneurship in the nineteenth century Philippines*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1999, 82.

¹⁴ FERRANDO, Juan, OP-FONSECA, Joaquín, OP, *Historia de los PP. Dominicos en las islas Filipinas y en sus misiones de Japón, China, Tungkín y Formosa desde el descubrimiento y conquista de estas islas por las flotas españolas hasta el año 1840*, V, Imp. de M. Rivadeneira, Madrid 1870-1872, 443-446.

¹⁵ MONASTERIO ESPINA, Ignacio, OSA, *Gobierno de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, en *Archivo Agustiniiano* 24 (1925) 30.

¹⁶ MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo, OSA, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniiana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Filipinas*, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Madrid 1909, 81.

social o su carácter igualitario por encima de una hipotética estimación nacional o independentista, opinión de la que participa Renato Constantino¹⁷.

En este trabajo hemos reconstruido el intento de rebelión de 1811 y el levantamiento de 1816. Para ello hemos acudido a las fuentes principales, haciendo un estudio crítico y exhaustivo de las mismas. La del once concluyó antes de empezar, con la advertencia de una inquietud que no había terminado en 1807. La del dieciséis duró apenas tres días y medio, teniendo como escenario principal Sarrat y Piddig, a pesar de un vano intento de extensión hacia el oeste. Las autoridades locales y los ministros agustinos advirtieron a la alcaldía mayor de la provincia. Para su fortuna, en muy poco tiempo se pudo articular una respuesta rápida y contundente que terminó sofocándola después de varios enfrentamientos.

2. Fuentes para las insurrecciones norteilocanas de 1811 y 1816: el manifiesto del agustino José Nieto y el Archivo Nacional de Filipinas

Cuando en el número anterior de *Archivo Agustino* trabajamos la insurrección ilocana de 1807, o del *basi*, ya expresamos nuestra sorpresa ante el escaso conocimiento que sobre la misma había hasta la fecha, a pesar de su innegable interés¹⁸. La mayor parte de los historiadores que la habían tratado, lo habían hecho acudiendo a documentación de segundo orden, obviando las fuentes primarias y sin referir los necesarios contextos socio-económicos y religiosos que vivía la región en aquellos primeros años del siglo XIX. Con idéntico asombro podemos decir prácticamente lo mismo al hablar de los alzamientos de 1811 y 1816, para los que se ha vuelto a emplear un material indirecto, y muchas veces de modo descuidado, lo que ha omitido muchos detalles y matices de su desarrollo.

Existen dos fuentes primarias principales para el conocimiento de las rebeliones ilocanas de 1811 y 1816. La primera proviene del testimonio del párroco agustino de Sarrat, José Nieto, y la segunda de varios legajos existentes en el Archivo Nacional de Filipinas (*National Archives of the Philippines*). La

¹⁷ “While the rebels of Sarrat demonstrated an advance in consciousness in their awareness of their exploitation by the native elite as well as in their demands for equality, this egalitarian demand was premised on acceptance of Spain’s Sovereignty. The rebels merely sought better accommodation within the colonial framework [...] Still and all, the anti-principalia aspect of the Sarrat rebellion marked a definitive stage in the people’s struggles which in the future would be developed to a higher level by the people”: CONSTANTINO, Renato, *A history of the Philippines, from the Spanish colonization to the Second World War*, Monthly Review Press, New York and London 1975, 134-135.

¹⁸ BLANCO ANDRÉS, *La revuelta de Ilocos de 1807*, 43-47.

primera es relativamente conocida porque existen varias impresiones a modo de resumen, si bien la mayor parte de las veces sin citarse el nombre de su autor y otras tantas sin detallar sus noticias y, sobre todo, su propósito real. Mientras que la segunda, por su parte, no ha sido trabajada con la profundidad y extensión requeridas. El análisis conjunto de ambas fuentes proporciona una comprensión bastante exhaustiva de las dos algaradas, especialmente de la 1816, la que atenderemos con mayor extensión en las líneas siguientes.

El mayor conocimiento, por no decir el único, que tenemos sobre el alzamiento ilocano de 1816 procede hasta el momento de un documento redactado por el párroco agustino de la localidad de Sarrat, epicentro del alzamiento. José Nieto había nacido en Toro (Zamora) en 1772, profesado en el real colegio de padres agustinos de Filipinas en 1786 y después pasado a Filipinas en 1795. Tras su ordenación sacerdotal fue destinado como párroco a la región de Ilocos, donde regentó los curatos de Bangui (1798), Sarrat y Vintar (1800-1816), y Paoay (1818-1836). En este último falleció en agosto de 1836 a la edad de sesenta y cuatro años. El P. Nieto había sido prior vocal en 1818, socio correspondiente de la Sociedad de Amigos del País desde 1823, y ex definidor. Aparte del documento que vamos a analizar el agustino dejó otra serie de trabajos de interés y valor, que fueron muy poco conocidos hasta el punto de que en algún caso no existe ya ningún ejemplar, como un catecismo de ilocano, idioma en el que era muy versado, cuyo trabajo realizó durante un largo período de tiempo en que estuvo enfermo, así como una edición en el mismo idioma sobre la *Vida y pasión de Jesucristo*¹⁹. Otros escritos o informes fueron publicados póstumamente²⁰.

El P. Nieto redactó una importante memoria sobre los sucesos ilocanos de marzo de 1816, probablemente escrita a instancias de su superior provincial²¹. Su texto estaba dirigido al gobernador de las islas con el propósito de proporcionarle una información pormenorizada de lo acontecido en Sarrat, localidad en la que era párroco y en la que había estallado la revuelta. Nieto, de quien

¹⁹ Estos datos son referidos en SANTIAGO VELA, *Ensayo*, volumen VI, 30-32. Merino confunde el lugar de defunción, citando, Pasay por Paoay: MERINO PÉREZ, Manuel, OSA, *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, Ediciones Archivo Agustiniiano, Madrid 1965, 335.

²⁰ Los siguientes autores agustinos han publicado otros documentos escritos por el P. José Nieto: SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos*, en *Archivo Agustiniiano* 12 (1919) 39-40; HERNÁNDEZ, *Descripción corográfica de Ilocos Norte*, 239-300.

²¹ Así lo señala el agustino Gaspar Cano en su catálogo, quien lo recoge con el título "Historia de los alzamientos de Ilocos", nombre con el que entendemos que quizá existiese en el archivo que los agustinos tenían en el convento de San Agustín de Manila: CANO ROJO, Gaspar, *Catálogo de los religiosos de NPS Agustín de la provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas islas hasta nuestros días, con algunos datos geográficos de los mismos*, Imp. De Ramírez y Giraudier, Manila 1864, 222-223.

tenemos un pequeño informe, más bien poco preciso, de la insurrección de 1807, en que también era párroco en Sarrat²², reconstruyó con gran detalle los prolegómenos de la pequeña algarada de 1811 y la crónica del alzamiento de 1816, aportando nombres, circunstancias y protagonistas. Pero en su escrito no se conformó con realizar una mera descripción de los sucesos, pues también incluyó observaciones personales, censuras sobre determinadas actuaciones y una crítica sin ambages al planteamiento de actuación del alcalde mayor de la provincia de Ilocos, Francisco Bringas. Nieto era un gran conocedor del norte de Ilocos, zona en la que residía como párroco desde hacía casi dos décadas. Sabía de las inquietudes de los ilocanos, y sufrió en primera persona las revueltas del once y, sobre todo, la del dieciséis. Por eso su testimonio es fundamental para su reconstrucción.

Los hechos relatados por Nieto han sido conocidos por la inmensa mayor parte de los historiadores contemporáneos a través de la obra de Sinibaldo de Mas. Este catalán, incansable viajero, diplomático y escritor, que se vio obligado a vivir durante cinco meses de la caridad del hospital de San Juan de Dios de Manila, tomó nota de las rebeliones ilocanas de los primeros dieciséis años del siglo XIX gracias a la cortesía de los agustinos de San Agustín de Manila, quienes le abrieron las puertas de sus archivos, en donde se encontraban aquellos valiosos documentos. Mas, que fue más preciso en la narración de los alzamientos de 1811 y 1816 que en el de 1807²³, por los motivos que fuese, no recogió en su amplitud el fondo de la argumentación ni las denuncias sostenidas por Nieto, y lo que es peor para un estudioso, ni siquiera mencionó de donde había sacado toda esa valiosa información, omitiendo su procedencia y hasta el nombre del autor²⁴. Pero, a pesar de lo dicho, su relación se convirtió en la fuente principal de los cronistas e historiadores que trataron de explicar aquellos sucesos. En ella se basaron obras tan importantes para el conocimiento de Filipinas, como la de los dominicos Juan Ferrando y Joaquín Fonseca²⁵, que además incluyeron

²² Véase BLANCO ANDRÉS, *La revuelta de Ilocos de 1807*, 59; SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 12 (1919) 39-40.

²³ *Ibid.*, 49.

²⁴ MAS, Sinibaldo, *Informe sobre el Estado de las islas Filipinas en 1842*, I, Madrid 1842, 58-64. Sobre la actitud de Sinibaldo opinó el agustino Santiago Vela: "Nuestros padres de San Agustín de Manila facilitaron al Sr. Mas varias obras manuscritas del Archivo Provincial, entre ellas algunas del P. Agustín María de Castro, de quien copia sendos fragmentos, equivocando siempre el nombre o el apellido del autor, y a veces las dos cosas, y el *Estadismo* del P. Martínez Zúñiga a quien bebió la sangre en frase de Retana; también le prestaron los cuadernos sobre las insurrecciones de Ilocos y de ahí que copie el del P. Abella, como se ha dicho, explote los demás como le convino o pareció y del *manifiesto* del P. Nieto sea su relación un plagio, pues no otro nombre merece": SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 154.

²⁵ FERRANDO-FONSECA, *Historia de los PP. Dominicos*, 438-446.

numerosas erratas sobre lugares y personajes²⁶, y especialmente Montero y Vidal²⁷. Y de ahí en adelante numerosos historiadores del siglo XX, que volvieron a utilizar para su estudio de las rebeliones ilocanas lo escrito por Mas.

La gran mayoría de todos ellos tampoco ha tenido en cuenta la primera impresión que se realizó de la memoria del P. Nieto, que corrió a cargo de un espada indiscutible del filipinismo, como fue Wenceslao Emilio Retana, en su tomo IV del *Archivo del Bibliófilo Filipino*, que trabajó una copia de quince páginas del manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid²⁸. Es cierto que Retana no transcribió literalmente el informe de Nieto, pero sí un amplio resumen, o como él mismo dice en su título un “extracto de la memoria escrita por el P. Fr. José Nieto, cura regular de Sarrat en Ilocos Norte sobre la insurrección acaecida en el mismo año 1815 (publicado por primera vez en 1898)”. A ello, además, añadió una serie de observaciones personales fruto de su experiencia de campo en Filipinas. Pero ni aún con estas, otros estudiosos, como los norteamericanos Blair y Robertson lo tuvieron en cuenta en la confección de su monumental *History of the Philippine Islands*, prefiriendo únicamente incluir un relato muy superficial²⁹.

El problema se debería haber solucionado en buena medida con la publicación de la memoria por el historiador y bibliógrafo agustino Gregorio de Santiago Vela, pero su valiosa edición lamentablemente pasó muy desapercibida. Vela, que editó numerosos documentos inéditos y de gran valor en la revista *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano* –hoy *Archivo Agustiniiano*–, transcribió en 1920 para la expresada publicación el documento del P. José Nieto introduciendo algunas críticas de carácter bibliográfico, sin entrar en mayores explicaciones de contexto. El agustino consultó el documento empleado por Retana en la Biblioteca Nacional, encontrándolo en su sección de manuscritos número 7861, dentro de un códice compuesto de varios papeles relativos a Filipinas. Vela, que supuestamente debía tener una copia del documento original que estaba en el archivo de San Agustín de Manila, juzgó que el manuscrito de la Biblioteca Nacional era una copia muy descuidada en la que se habían incluido a mayores dos párrafos, que Retana habría eliminado oportunamente, en sus palabras no sólo “por contener una verdadera impertinencia, sino porque a nada conduce indicar como causa también de aquel movimiento insurreccional lo que ni remotamente pudo influir”. Sin decirlo, se estaba refiriendo a los sucesos del asesinato de la despen-

²⁶ Entre ellas, mencionan “Bogarin” por “Bugarin” (nombre de uno de los cabecillas de la rebelión); “Simón” por “Limón” (oficial español) y se proporciona el número de “ochenta dragones” cuando en realidad fueron aproximadamente treinta los que entraron en Sarrat.

²⁷ MONTERO Y VIDAL, José, *Historia general de las Islas Filipinas desde el descubrimiento de dichas Islas hasta nuestros días*, II, Imp. de Manuel Tello, Madrid 1887-1893, 421-427.

²⁸ RETANA, *Archivo del bibliófilo filipino*, IV, 171-180.

²⁹ BLAIR, Emma Helen-ROBERTSON, James A., *The Philippine Islands, 1493-1898*, LI, Cleveland 1903-1909, 35-36.

sera del párroco y a un bando del Gobierno que enfatizaba que la necesidad de contribuir con fondos económicos para la protección de las islas no contradecía los principios igualitarios de la Constitución de 1812, cuya proclamación y rápida derogación ha sido tradicionalmente considerada como uno de los motivos capitales de la revuelta de 1816. Es difícil determinar si la supresión de esos párrafos por Retana y Vela fue un calculado ejercicio de censura, o si realmente es lo que señala el segundo, es decir, un añadido que alguien hizo con posterioridad al escrito de Nieto, por lo que no tenía sentido su inclusión. De ser cierta esta segunda hipótesis Sinibaldo de Mas hubo de trabajar en San Agustín de Manila, no el original, sino la copia en la que se habían incluido esos dos párrafos, porque él mismo los incluye en su obra³⁰, o quizá incluso podría haber llegado a recoger ciertas noticias orales no escritas inicialmente en la memoria del agustino.

Con las incertidumbres señaladas en torno al documento del P. Nieto, y a falta de una datación, resulta difícil fijar una fecha precisa de su redacción, pero parece muy probable que hubo de ser escrito poco después de la rebelión de marzo de 1816³¹. Parece más probable que fue redactado muy poco después de la rebelión de marzo de 1816. El texto está dirigido al gobernador general de Filipinas, José de Gardoqui, y está narrado en tercera persona, con cierto tono providencial, haciendo gala de un estilo recargado y con el propósito de aportar la mayor información posible sobre la rebelión que había estallado en Sarrat, en cuyo pueblo era párroco, pero sobre todo con el objeto de avisar de ciertas incompetencias, abusos y excesos, de los que era responsable la principal autoridad de Ilocos, es decir, su alcalde mayor. Este punto, que apenas ha sido tenido en cuenta por quie-

³⁰ Sin negar para nada la excepcional valía de Gregorio de Santiago Vela, en este caso hemos de señalar una notable falta de concreción por su parte. De ser cierta su advertencia sobre los defectos de la copia existente en la Biblioteca Nacional, trabajada previamente por Retana, de la que no conocía al autor y en la que había encontrado descuidos y añadidos al final, no habría estado de más que consignase la referencia original del manuscrito de Nieto que utilizó para su publicación en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*. Se entiende que no queda duda de que Vela tuvo el original en sus manos –o una copia exacta del mismo– cuando, después de haber explicado las inexactitudes de anteriores publicaciones sobre los alzamientos norteilocanos, concluye su primera anotación a pie de página del artículo con las siguientes palabras: “Por estos datos se comprenderá que el *manifiesto* del P. Nieto es el único documento histórico y oficial con que se cuenta para relatar la revolución ilocana de 1815; de aquí su importancia y que debamos conocerle tal como salió de su pluma”: SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 154. Por otra parte, a pesar de todas las diligencias y cuidados puestos en su búsqueda, nos ha sido imposible dar con el documento de José Nieto: ni en el archivo de los agustinos de Manila o Valladolid, ni en la Biblioteca Nacional de Madrid. Entendemos que el ejemplar que empleó el P. Santiago Vela es el que existe en el Archivo de Agustinos de Valladolid (APAF) con el número 366/4-C.

³¹ Así lo deducimos de una carta fechada a finales de marzo dirigida por el P. Latasa al gobernador de las islas, en la que señala que Nieto ha elaborado un informe que remitirá a la primera autoridad a través del arzobispo de Manila: ARCHIVO NACIONAL DE FILIPINAS [ANF], *Sublevación Ilocos, 1816*, *Rare Books*, 16-17, Bantay, 30-III-1816, J. Latasa a J. de Gardoqui.

nes han estudiado el levantamiento, más atentos a su cariz social, o incluso de confrontación de clase, resulta del mayor interés, porque además de proporcionar indicios de las relaciones político-religiosas (alcaldía mayor/agustinos) de la gran provincia de Ilocos, advierte nuevamente sobre la imponderable influencia de los religiosos entre las poblaciones nativas así como de la estructura del gobierno colonial a nivel local³². El P. Nieto a lo largo de su texto incluye numerosas observaciones en las que describe el estallido y su desarrollo, opina sobre sus razones, y sobre todo critica la falta de determinación de ciertas instituciones y del alcalde mayor de Ilocos Francisco Bringas, antes y después del alzamiento. Los cargos más graves que pronuncia en su manifiesto están relacionados precisamente con la falta de diligencia de este último, que no publicó las importantes aclaraciones que se hicieron sobre la Constitución de 1812, que tantas inquietudes y alteraciones habían generado desde el principio; con la escasa determinación del juzgado principal antes del comienzo de la rebelión a la hora de actuar contra los elementos señalados como subversivos (caso del cabecilla de Santo Domingo, un tal Bartolomé Soriano); y con la respuesta desproporcionadamente cruel y violenta de las tropas auxiliares nativas que intervinieron en el aplastamiento de la insurrección. Nieto concluye su manifiesto rogando que se restituyan los bienes robados durante la rebelión, advirtiendo sobre la posesión de armas de algunos naturales y rogando por la aplicación de las leyes sin distinción, como garantía para asentar la paz en la región:

“Es indispensable, M.I.S. decir en obsequio de la verdad que estas hermosas porciones se conducen a toda prisa a su ruina y naufragio, si las más acertadas providencias no se interesan en establecer y afirmar la paz y tranquilidad de los pueblos y sus habitantes, por medio de unos artículos que hagan convencer a los jefes y magistrados de esta provincia las sagradas obligaciones que han contraído en beneficio de los vasallos de S.M, que se hallan encomendados a su dirección y custodia; como asimismo la más puntual observancia de las leyes que todos deben obedecer, y bajo cuyos influjos deben esperar el más feliz resultado”³³.

Es también muy importante la información contenida en el Archivo Nacional de Filipinas (ANF, *Philippine National Archives*) de Manila en el legajo que existe fotocopiado –por la imposibilidad de consultar el original por su mal estado de conservación– titulado “Sublevación Ilocos, 1816, Rare Books”. Como su nombre indica forma parte de la sección de documentos españoles

³² En contra de lo que ha afirmado algún autor, en este ciclo insurreccional no resultó asesinado ningún fraile, como dice erróneamente: HALILI, Maria Christine N., *Philippine History*, Rex Book Store, Manila 2004, 121.

³³ SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 171. Parte de las denuncias y críticas de Nieto fueron recogidas también por RETANA, *Archivo del bibliófilo filipino*, IV, 179.

denominada *Rare Documents* (documentos raros), que fueron así seleccionados por la relevancia de su contenido³⁴.

El expresado legajo contiene una riquísima información sobre la insurrección ilocana de 1816, que amplía considerablemente la aportada por el P. Nieto, y a su vez proporciona una perspectiva de conjunto mucho más comprensible. La documentación alberga una serie de comunicaciones dispersas que parten de la insurrección ilocana de 1788, pero sobre todo el expediente que se generó para indagar sobre los orígenes, desarrollo y actuaciones en torno al alzamiento de 1816. Entendemos que la fecha de 1816, que figura en los rótulos del legajo, como en todos los comunicados en él insertos, pudo ser fruto de un descuido del escribano encargado de hacer copia de todas las comunicaciones. Esta información se complementa con otra redactada posteriormente contenida en el mismo Archivo e intitulada “Erección de pueblos de Ilocos” SDS 13996. Agradezco el envío de esta nota a Rosa María Mendoza. Las cartas remitidas entre autoridades civiles, militares y religiosas fueron elaboradas por el alcalde mayor de la provincia de Ilocos, algunos gobernadorcillos de la misma provincia, y las autoridades militares y religiosas que tuvieron algún protagonismo en el alzamiento, bien como testigos o incluso como protagonistas.

3. El conato de rebelión de 1811

Es de suponer que las inquietudes nunca desaparecieron del todo en los años siguientes al alzamiento de 1807. De hecho, cuatro años más tarde, rondó por los mismos escenarios de la anterior revuelta, el fantasma de una nueva insurrección. En el verano de 1811 un grupo de descontentos se reunió en las proximidades de los montes de Cagayán con el propósito de sumar una gran multitud para protestar por la continuación de los abusos así como para demandar una mayor igualdad³⁵. Los cabecillas del movimiento, cuyos nombres desconocemos, trataron de obtener el apoyo de los igorotes (habitantes de la montaña) prometiendo a los que se sumasen al levantamiento una redistribución de las riquezas de bienes y alhajas de los principales de las respectivas comunidades, así como de los ministros del culto³⁶.

³⁴ Puede consultarse RUIZ CARMONA, Samuel-HOZ PASCUA, Patricia de la, *Guía catálogo de la sección de documentos españoles del Archivo Nacional de Filipinas*, Archiviana, Sevilla 2001, 128.

³⁵ El dato temporal se deduce de la nota ministerial reproducida en MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 401. Los contactos con las tribus de Cagayán aparecen recogidos en la memoria de Nieto: SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 155.

³⁶ Sabemos que existían abundantes relaciones de carácter comercial entre las poblaciones cristianizadas de las fértiles llanuras ilocanas y los habitantes de los montes de la cordillera, pero

Podría sorprender la inclusión de la principalía entre los objetivos de los rebeldes si conocemos la anterior rebelión, en la que algunos principales desafectos habían encabezado la protesta (Pedro Mateo). Pero lo cierto es que los motivos de queja de los *cailianes* contra los principales, que ya existían antes de 1807, no sólo no habían desaparecido sino que se habían incrementado en los años siguientes, ello sin hablar del recelo y desconfianza hacia una clase que al fin y al cabo había contribuido de un modo determinante a sofocar aquella insurrección. Algunos de los lamentos de los *cailianes* habían sido advertidos por varios sacerdotes agustinos de la región, pero poco o nada se había hecho al respecto. Es interesante destacar el del provincial de la misma Orden, Joaquín Martínez de Zúñiga, quien había denunciado que los líderes de las comunidades sometían a los más humildes a una “especie de esclavitud” acaparando el desempeño de los cargos casi vitaliciamente, a la vez que machaconamente les prohibían vestir calzones largos, chinela y sombreros³⁷. Agravios, disgustos y quejas que habrían seguido aumentándose en los años siguientes, en la medida en que los *cailianes* habían terminado por comprender la imposibilidad de su acceso a la principalía, receptora de numerosos beneficios del mundo colonial.

También se ha citado como objetivo de los alzados a los ministros del culto, básicamente frailes españoles de la Orden de San Agustín. Pero no debe entenderse en ello ni una oposición intrínseca al dominio español que representaban, ni como un odio generalizado hacia los propios frailes, sino más bien un intento de apartar a quienes se opusiesen a sus aspiraciones de igualación. Los religiosos españoles continuaban teniendo un enorme ascendiente en aquellas inmensidades rurales filipinas, tan alejadas de los núcleos tradicionales de poder. Los revoltosos de 1807, en líneas generales, habían respetado sus vidas y, en ocasiones, parlamentado y accedido a lo que les decían sus párrocos. Los alzados en 1811 intentaron socavar ese ascendiente inventándose lisa y llanamente una nueva religión. Parece que uno de ellos, titulándose de nuevo Cristo,

no una colaboración al nivel insurreccional señalado. Lo cierto es que, teniendo en cuenta las citadas vinculaciones económicas, no resulta del todo extraño esa petición de ayuda en los inicios de la sublevación ilocana de 1811, si bien es verdad que no tenemos ninguna noticia de que ese acercamiento diese lugar a una alianza efectiva, como tampoco consta que existiese en 1807 o en 1816. Una noticia muy interesante que advierte sobre los contactos de las poblaciones costeras con las del interior en SCOTT, William Henry, *Cracks in the Parchment Curtain and other essays in Philippine History*, New Day Publishers, Quezon City 1982, 148-157 (“An Ilocano-Igorot peace pact of 1820”); ID., *The Spanish occupation of the Cordillera in the nineteenth century*, en MCCOY, Alfred W.-JESÚS, Ed. C. de, *Philippine Social History, global trade and local transformations*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1982, 45. También puede consultarse AZURIN, Arnold, *Beddeng: exploring the Ilocano-Igorot confluence*, Museo ng Kalinangang Pilipino, Sentrong Pangkultura ng Pilipinas, Manila 1991.

³⁷ BLANCO ANDRÉS, *La revuelta de Ilocos de 1807*, 54.

se solía presentar ante los pescadores para anunciarles la redención, la libertad de los estancos y la exoneración de los tributos³⁸. El nuevo dios que habría de manifestarse ante todos ellos fue llamado *Lungao*, y en torno a él, en las profundidades de los bosques, se estableció una jerarquía de cerca de setenta apóstoles, con toda su parafernalia de hábitos, banderas y andas a la espera de la llegada de la divinidad redentora.

Los frailes agustinos supieron de esos conciliábulos y dieron cumplida cuenta a las autoridades, que en poco tiempo atajaron el conato de rebelión³⁹. No conocemos ni nombres ni detalles de los encausados. Algunas fuentes señalan que varios de sus jefes fueron castigados y desterrados de la provincia, y que ciertos cabecillas “pagaron con su vida su desatentada conducta”⁴⁰. El Gobierno, en escueta memoria presentada por el secretario de Despacho y Guerra en el año 1813, tachó de “ridícula” la insurrección y de “fanático” a su promotor⁴¹. Una noticia positiva para una metrópoli que estaba concluyendo una durísima guerra contra los franceses y que intentaba apagar el furor emancipador de los territorios americanos.

4. La Constitución de 1812 en Filipinas: inquietudes y tensiones en Ilocos

En los años siguientes no volvemos a tener noticias de más insurrecciones en Ilocos, pero sí de crecientes inquietudes en la zona. En este período se suce-

³⁸ Sobre la instrumentalización de los elementos de la pasión y las imágenes de la Semana Santa como vehículos de protesta de las clases populares en una sociedad donde no existía la libertad de expresión: ILETO, *Pasyon and Revolution*, 16.

³⁹ SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 155. El P. Nieto quiso encontrar en la aparición de un meteoro la necesaria advertencia divina sobre los “perversos designios en que en aquella época se hallaban ocupados los hijos de los hombres”. Los historiadores dominicos Ferrando y Fonseca, refiriéndose al vecino Vietnam, recogen del siguiente modo una noticia similar, pero datándola en el año 1809, es decir, dos años antes: “Apareció sobre la atmósfera una especie de meteoro, que arrojó de su seno tenebroso la más horrible tempestad que se conoció en aquellos reinos. Coincidió con este fenómeno atmosférico una pleamar tan espantable, que amenazaba sepultar bajo sus aguas todos los estados anamitas [Vietnam]. Era una noche sombría y pavorosa; rugió la ira de Dios en las profundidades del espacio, y apareció una faja negra ciñendo la extremidad del horizonte, que desatada, por fin, en una inmensa catarata, se precipitó desde lo alto con estruendo fragoroso, y anegó en pocos momentos todas las provincias que se extienden a lo largo del mar”: FERRANDO-FONSECA, *Historia de los PP. Dominicos*, 411.

⁴⁰ MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 400-401; MAS, *Informe sobre Filipinas en 1842*, I, 58. Tampoco aporta mayores datos el habitualmente bien informado Wenceslao Retana en su obra *Los frailes filipinos por un español que ha residido en aquel país*, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa, Madrid 1898, 99.

⁴¹ Dicho informe existe en la sesión del día 3 de octubre del año de 1813, en la página 63 del apéndice primero al número 3. También es reproducida, pero aportando sólo el año, en MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 401.

dieron en el mando del archipiélago los gobiernos de Manuel González de Aguilar (1810-1813) y José de Gardoqui y Jaraveitia (1813-1816). El mandato del primero coincidió de pleno con la invasión francesa de la Península Ibérica, de la cual se había tenido conocimiento en Manila el 8 de febrero de 1809 después de las noticias dadas por el bergantín *Activo*, enviado por la Junta Central de Sevilla a través de la Nueva España. En los años siguientes varias embarcaciones francesas intentaron infructuosamente que los habitantes de las islas jurasen fidelidad a Napoleón. Entre los hechos destacables durante el mandato de González Aguilar cabe señalar la aparición del primer periódico de Filipinas, con el título *Del Superior Gobierno*, cuyo propósito era hacer públicas las noticias traídas por los buques ingleses de Bengala a la capital de las islas sobre el desarrollo de la guerra en España. En este tiempo también se produjo la supresión de la nao de Acapulco, planteada inicialmente por el gobernador general en julio de 1810 y ratificada por las Cortes, tras largos debates, el 14 de septiembre de 1813, poniéndose así fin a la línea regular marítima más larga de la historia. A nivel educativo, González Aguilar fijó la obligatoriedad de la asistencia a las escuelas de todos los niños en edad escolar. Mientras que en el ámbito económico prestó atención a la renta del tabaco, estableció un monopolio sobre la elaboración del vino, con el propósito de paliar el déficit del comercio con Acapulco y evitar así nuevas cargas impositivas, proclamó un reglamento sobre estancias de terrenos comunales de ganado, y dispuso que los indios trabajasen en puentes, calzadas y caminos.

En este tiempo las Cortes de Cádiz aprobaron una medida de gran trascendencia (especialmente para el ulterior imaginario nacionalista), como fue la igualdad de derechos de los habitantes de las islas con el resto de los españoles, así como la representación en Cortes. Inicialmente, fueron elegidos con el carácter de suplente dos españoles, Pedro Pérez de Tagle, oficial del cuerpo de reales guardias españolas, y José Manuel Couto, que habrían de ocupar sus cargos hasta la llegada del delegado en propiedad, el comerciante Ventura de los Reyes, designado por el ayuntamiento de Manila. El representante filipino, a pesar de sus setenta años, desplegó una enérgica actividad en los citados debates sobre la supresión del galeón de Acapulco-Manila, como en otras propuestas relativas a la industria, la agricultura, el comercio y la navegación. La constitución fue proclamada en Manila el 17 de abril de 1813 y jurada en su catedral al día siguiente⁴². Un mes antes había tomado el mando del gobierno general el marino José de Gardoqui y Jaraveitia.

⁴² Noticias sobre el gobierno de González Aguilar en BLANCO ANDRÉS, Roberto, *Manuel González Aguilar*, en *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, I, ed. L. Cabrero-M. Luque-M. Palanco, AECID-Fundación Carolina, Madrid 2008, 426; MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 397-409; DÍAZ TRECHUELO SPÍNOLA, María Lourdes, *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*, EUNSA, Pamplona 2001, 256-260.

La proclamación de la Constitución de 1812 significó una equiparación legal de los filipinos con los españoles, una concesión de iguales derechos civiles y políticos a los habitantes de Filipinas en idéntico plano a los que residían en la Península⁴³. Pero en ningún caso pretendía abolir ni el tributo ni la prestación personal, como fue interpretado en algunas partes del país. Esta creencia llevó al gobernador a publicar un bando el día 8 de febrero de 1814 en el que a través de diez y seis artículos explicaba el alcance real del beneficio, así como la obligación de pagar contribuciones para el sostenimiento del país y los gastos del Estado⁴⁴. La aclaración del señor Gardoqui no satisfizo a todos, y en ese mismo año estallaron algunos disturbios en diversas partes del archipiélago, y especialmente en la zona del norte de Ilocos, donde, según el fraile agustino José Nieto, se formaron juntas y reuniones, y se buscaron intérpretes que les aclarasen la verdadera extensión del privilegio. En consecuencia aumentaron las reclamaciones a los justicias de los pueblos así como las quejas a los párrocos. De distintas localidades salieron cabecillas para presentar sus demandas en la cabecera de la provincia, Vigan, en cuyas proximidades encontraron apoyos. Las protestas fueron acompañadas de alteraciones. En ciertos lugares algunos revoltosos derribaron los tribunales, que custodiaban a reos y delinquentes, que así lograron fugarse. Pero fue en Batac y en San Nicolás, ambas en el norte de Ilocos, donde los descontentos se mostraron más exigentes en sus denuncias ante las autoridades, hasta el punto de que en el primero parece que se produjo un auténtico motín que llevó a los principales y al justicia a refugiarse en el tribunal⁴⁵. El alcalde mayor de la provincia, por el momento, se contentó con enviar un pequeño retén de soldados para tratar de apaciguar la pretensión de los naturales de quedar exentos, a tenor de la proclamada igualdad, de la obligación de trabajar en obras comunales, como puentes, iglesias, conventos, escuelas, etc⁴⁶.

⁴³ MOLINA, Antonio M., *Historia de Filipinas*, I, Ediciones de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid 1984, 196.

⁴⁴ Supuestamente contendría lo que apunta Sinibaldo de Mas: “decía que el Gobierno necesitaba fondos con que mantener para la protección de los habitantes en la colonia, una armadilla, ropa y ministros de justicia: que el ser iguales a los españoles no les eximía de contribuir a las necesidades del Estado, pues los españoles están gravados con contribuciones mucho más pesadas que ellos: que por consiguiente no solo deberían seguir satisfaciendo el tributo, sino que en caso de abolirse este género de impuesto tendrían que pagar en adelante otros probablemente mayores que los que habían hasta ahora conocido”. MAS, *Informe sobre Filipinas en 1842*, I, 58-59. Quizá este fue el primer párrafo añadido en la copia manejada por el señor Mas que Retana no incluyó en su reproducción de 1898, ni Vela en la de 1920.

⁴⁵ La noticia también es recogida, repitiendo idénticos conceptos, por el historiador agustino: MARTÍNEZ NOVAL, *Apuntes históricos. Filipinas*, 282.

⁴⁶ Montero y Vidal señala que ya en 1814 se produjeron “sublevaciones” contra el bando de Gardoqui: MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 421, pero parece más exacta

Si la extensión de los derechos constitucionales a Filipinas había suscitado, aparte de la lógica ilusión, ciertas decepciones, controversias e incluso algún alboroto, su abolición iba predestinada a generar incalculables trastornos. Restaurado Fernando VII en el trono de España, una de sus primeras medidas fue precisamente la anulación de todo lo obrado por las Cortes durante su ausencia, comenzando con la Constitución de 1812, que ejecutó con su decreto firmado el 4 de mayo de 1814 en Valencia⁴⁷. Cuando la noticia fue conocida en Filipinas los cabecillas que habían dirigido las anteriores protestas se volvieron a reunir, y concluyeron que la derogación de las libertades constitucionales era obra de los principales de los pueblos, pues eran los únicos que quedaban exceptuados de los polos y los servicios. Por este motivo acordaron vengarse de ellos, por considerarlos responsables de sus desgracias. Puede que la visita del alcalde mayor de Ilocos, Francisco Bringas, a la zona norte de la provincia, para verificar las elecciones a gobernadorcillos, la cobranza del real haber, y sobre todo la definición de los correspondientes polos al servicio de los tribunales y oficiales de turno, acelerase la organización de los preparativos. Según el párroco agustino de Sarrat, José Nieto, la primera junta se convocó bajo el más estricto secreto al norte del pueblo de Piddig, localidad donde había estallado la revuelta de 1807, bajo el mando y la dirección del cabecilla de Santo Domingo, ya destacado en las protestas previas⁴⁸.

la información que hemos reproducido, extractada directamente de la memoria del P. Nieto, en la que se habla más que de rebelión en sí, de pequeñas alteraciones o incluso de un motín: SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 156. Por cierto que José Nieto cargó gran parte de la responsabilidad de las alteraciones en Ilocos en ese 1814 sobre los hombros del mismo alcalde mayor, a quien acusó de no haber publicado la circular aclaratoria de la constitución en la provincia, de no haberse dejado aconsejar por las autoridades locales y los religiosos, y de no haber actuado con la debida contundencia: “persuadido el jefe principal que las fuerzas militares no estaban concebidas ni destinadas para unos artículos de tan poca consideración, ni mucho menos para frioleras de indios, se contentó, por vía de política y cumplimiento, decretar que el comisario cargador de Currimaos con cuatro soldados pasase a pacificar un pueblo de cerca de cuatro mil tributos [Batac], en circunstancia de hallarse amotinados hombres y mujeres, y refugiados los principales y Justicia a el abrigo de un débil tribunal, y ausente el Ministro, cuya autoridad y respeto podían alcanzar algunas treguas. Esta misma conducta se practicó con la revolución de San Nicolás, convidando a los cabecillas a que se presentasen en la cabecera, donde serían oídos, y atendidos conforme a justicia sin quedar otros arbitrios a los Ministros, que amargamente veían y sentían la impunidad con que se trataba a unos miembros que eran la corrupción del común”: *Ibid.*, 158.

⁴⁷ Véase CELDRÁN RUANO, Julia, *Instituciones hispanofilipinas del siglo XIX*, Mapfre, Madrid 1994, 57-60.

⁴⁸ Nieto denunció en su manifiesto que el juzgado principal no había traducido al ilocano la abrogación de la carta magna de 1812, lo que hizo creer a los revoltosos que era un engaño de los principales: “no habiéndose interesado el principal juzgado por explicar e instruir a los vasallos de S. M. en el idioma nativo, como prescriben las leyes, y se ha practicado por una tradicional costumbre en esta Provincia con todos los Reales y Superiores Decretos, cuanto se con-

A inicios de enero de 1816 parece que eran abundantes los rumores sobre el estallido de una posible conjura contra los principales. Los párrocos agustinos de los pueblos de Piddig, Antonio García Núñez, de Dingras, Agustín Díez, de Vintar, Andrés Rodríguez Castaño, y de Sarrat, José Nieto, todos ellos en la porción más oriental del norte de Ilocos, estaban redoblando sus esfuerzos para conocer exactamente lo que tramaban los descontentos. Además, con la excepción del P. García Núñez, los otros tres habían vivido en la misma zona las rebeliones del año siete y del once, y tenían bastantes motivos para desconfiar de estos inquietantes movimientos protagonizados por *cailianes* desafectos. Por eso, basándose en su experiencia, mantuvieron entre ellos una comunicación constante y pusieron en sobre aviso a las autoridades. Gracias a las notificaciones de los párrocos, los justicias realizaron algunas detenciones, tomaron informaciones y dieron parte de ellas al magistrado de la provincia. Incluso la alcaldía mayor dispuso a principios de febrero el desplazamiento del teniente de milicias Bernabé de Soto para recorrer la zona⁴⁹. Pero para desesperación de los agustinos no se actuó judicialmente contra el que consideraban el principal cabecilla, residente en el pueblo de Santo Domingo, para el que únicamente se emitió una orden de vigilancia a los gobernadorcillos de Piddig y Vintar, indicándoles al mismo tiempo que evitasen las reuniones en la estancia llamada de Pallas⁵⁰.

5. El Ilocos de los agustinos

Ilocos, en este tiempo, continuaba siendo una provincia fundamental para la Orden de San Agustín. En 1818 la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas administraba en las islas un total de 706.060 almas, de las cuáles 217.290 se encontraban en Ilocos, aún no dividida en dos partes⁵¹. Esto significaba el 30,7% del total del archipiélago. Ilocos era el campo espiritual más amplio de las nueve provincias en las que estaban presentes los agustinos. Para hacer frente a esta administración la corporación contaba con

tenía en aquella soberana determinación, se persuadieron los ya alucinados con el rango de nuevos españoles, que todo era tramoya y una astuta invención de los tribunales y principales, por llevar adelante el concepto que tenían de reducirlos a el estado de Polos y servicios de los que el mismo soberano solemnemente los había exonerado”: SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 159.

⁴⁹ ANF, *Sublevación Ilocos, 1816, Rare Books*, 21. 5-III-1816, A. Fernández a J. de Garroqui.

⁵⁰ SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 160.

⁵¹ Según datos de las Cortes españolas de 1813, las islas tenían entonces 2.300.000 almas. MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 401.

setenta y cuatro párrocos, de los que más de la mitad pasaban los cincuenta años, una tercera parte estaba muy próxima a los sesenta, “edades –en palabras del provincial y futuro arzobispo de Manila, Hilarión Díez– poco aptas ya para resistir al sumo trabajo que trae consigo la cura de almas, agregándose la soledad en que se hallan que es el peor mal de todos, y causa de otros muchos en este país tan diferente en todo del clima de nuestra patria”⁵². El exiguo número de personal no era patrimonio exclusivo de los agustinos, también lo estaban sufriendo el resto de órdenes religiosas de las islas (franciscanos, agustinos recoletos y dominicos principalmente). La disminución del número de misiones desde la Península Ibérica estaba obligando a los institutos monásticos a desentenderse de numerosas feligresías, bien en concepto de interinidad o, cuando no había más remedio, mediante su entrega a las distintas mitras diocesanas (secularización)⁵³.

A pesar de las numerosas dificultades los agustinos hicieron un esfuerzo excepcional en el mantenimiento de sus demarcaciones ilocanas, aparte de por su evidente compromiso apostólico, por su sentido corporativo de continuidad y tradición centenaria. Además al Gobierno le interesaba la presencia en la zona de sacerdotes españoles, y más aún en aquellos distritos alejados y con menor presencia peninsular, razón por la que veía con desconfianza cualquier secularización, o entrega de ministerios a sacerdotes seculares filipinos. Los frailes eran, de algún modo, los representantes oficiosos de la administración. Tanto su probada lealtad como su conocida utilidad a la administración nunca pasaron desapercibidas a los gobernadores generales de las islas. Y para el caso concreto de Ilocos estaba muy reciente su activa participación durante la revuelta de 1807, en la que habían informado puntualmente a las autoridades, además de intentar organizar la defensa de los pueblos donde regentaban parroquias. Pero no solo en Ilocos. Por estas mismas fechas, en 1812-1813, el agustino Julián Bermejo había organizado una serie de baluartillos artillados en la isla de Cebú con los que se consiguieron repeler los ataques del pirata mahometano Orandín⁵⁴.

⁵² Los datos numéricos y la cita están recogidos en: DÍEZ FERNÁNDEZ, Hilarión, OSA, *Estado general de los religiosos de que se compone la provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Padres Agustinos Calzados de estas islas Filipinas, y del número de almas que dicha provincia administra, sacado de los mapas de almas del año 1818, hecho en 31 de mayo de 1819*, Oficina de don Juan Bautista de Arizpe, Méjico 1819, 44-45.

⁵³ Para este punto véase BLANCO ANDRÉS, Roberto, *La administración parroquial de los agustinos en Filipinas: Escasez de religiosos y secularización de curatos (1776-1829)*, en *Archivo Agustiniiano* 87 (2003) 169-212.

⁵⁴ Sobre esto puede verse MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 407-408. HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, OSA, *Cartas de Fr. Julián Bermejo, O.S.A. al gobernador general de Filipinas, Don Pascual Enrile*, en *Archivo Agustiniiano* 86 (2002) 60-105.

La región de Ilocos pertenecía a la diócesis de Nueva Segovia, con sede en la capital provincial de Vigan. Para estos años era una provincia de grandes dimensiones, en vísperas de su partición. La zona norte seguía siendo una región de gran fertilidad, regada por numerosos ríos (Badoc, Laoag, Bacarra, Bangui) que producía numerosas cosechas de arroz, pero que había disminuido sensiblemente en las de algodón⁵⁵. La corporación de agustinos había colaborado activamente en el progreso de muchos de sus pueblos. Son conocidos, por citar algunos, los trabajos hidráulicos, en construcción de presas o canales de riego, de los párrocos Aniceto Serges y Pedro Berger en Bacarra, de Vicente Febres en Badoc, o de Agustín Díez en Dingras⁵⁶.

6. El estallido de la rebelión en Sarrat

En los primeros meses de 1816 los párrocos agustinos del norte de Ilocos continuaron advirtiendo de los síntomas de inquietud en la zona. Tales preocupaciones fueron precisamente uno de los objetos de la visita del provincial, fray Ambrosio Otero, junto con su secretario José Latasa, por los pueblos ilocanos. En la visita preceptiva a los párrocos agustinos, el superior y su adjunto, pulsaron el ambiente de tensión, y si bien encontraron las localidades en calma, supieron, por entrevistas con diversos feligreses, que en el oriente se estaba preparando una conspiración, en la que posiblemente participaban “insurgentes presos” –antiguos revoltoso de 1807 ó 1811, liberados o fugados– para pedir la constitución. En cualquier caso los párrocos de los curatos norteilocanos continuaron en alerta, practicando las diligencias que estimaron convenientes⁵⁷.

Las reuniones de los descontentos debían ser muy ruidosas a finales de febrero de 1816. El día 1 de marzo el gobernadorcillo de Piddig tuvo conocimiento de la aparición de un gentío armado en el lugar del paraje del Ojo del Manantial, llamado Padoc, junto a un horno de cal, en la jurisdicción entre Sarrat y Piddig. Para tratar de averiguar lo que ocurría dispuso la partida del teniente de barangay, Cornelio Binoya. Allí se encontró con una gran muchedumbre armada, que según documentación posterior se dedujo que procedía de Vintar, Bacarra, Pasuquín, Nagpartian, Bangui⁵⁸, y sobre todo de Sarrat, di-

⁵⁵ Un estudio más amplio y detallado, aunque algo posterior al tiempo que trabajamos, en BUCETA NUÑEZ, Manuel, OSA-BRAVO ANDRÉS, Felipe de Jesús, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las islas Filipinas*, II, J. C. de la Peña, Madrid 1850, 88-91.

⁵⁶ HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, OSA, *Los agustinos y su labor social en Filipinas*, en *Archivo Agustiniiano* 93 (2009) 97-98; *Descripción corográfica de Ilocos Norte*, 245-256.

⁵⁷ ANF, *Sublevación Ilocos, 1816*, *Rare Books*, 50, Bantay, 9-III-1816, J. Latasa a J. de Gardoqui.

⁵⁸ *Ibid.*, 21, 5-III-1816, A. Fernández a J. de Gardoqui.

rigida por el *cailán* Andrés Bugarin, que exigía la unión al movimiento de los de Piddig sino querían que entrasen en su pueblo. El gobernadorcillo informante de esa localidad aporta en un documento escrito en ilocano, después traducido también al castellano, una información un tanto confusa. Señala que ante la falta de armas para la defensa muchos de sus vecinos habían decidido escapar de la población, a pesar de su insistencia en que se dirigiesen hacia un pago también comprendido en Sarrat nombrado Sumil Lung (hoy Sumiling). Al mismo tiempo el gobernadorcillo no perdió tiempo para informar de los sucesos a las autoridades del vecino Vintar, y éstas a su vez a las de Bacarra⁵⁹.

Entre las tres y las cuatro de la tarde del domingo 3 de marzo de 1816 los alzados –así los podemos llamar en propiedad– hicieron su entrada en el pueblo de Sarrat⁶⁰. Comenzaba así lo que iba a ser la tercera rebelión habida en el norte de Ilocos desde comienzos del siglo. Los rebeldes irrumpieron en la localidad con un inmenso griterío. Llegaban enarbolando armas muy variadas, como arcos, flechas, picas de hierro y caña, sables, cuchillos y campilanes. Y muchos de ellos bajo los efectos embriagadores del vino de caña dulce *basi*. Parece claro que eran aquel gentío liderado por Andrés Bugarin, posiblemente ahora incrementado, que se había detectado dos días antes entre Piddig y Sarrat (distantes entre sí a una legua aproximada). El gobernadorcillo, que supuestamente estaba avisado desde hacía dos días, dispuso al punto la salida de varios correos para prevenir a las poblaciones próximas y a la autoridad provincial, pero fueron interceptados por los rebeldes, que habían ocupado con centinelas las garitas de salida de Sarrat. No obstante, tenemos constancia de que en esa misma tarde llegaron avisos al pueblo de Batac, en donde se encontraba el provincial agustino desde hacía cuatro días (miércoles de ceniza), en vísperas de su embarque para la cabecera tras la visita de su clero, acompañado de su secretario José Latasa⁶¹, y también a Laoag, donde se hallaba el teniente de milicias Bernabé de Soto, quien a principios de la tarde del día 3 escribió al comandante de armas Antonio Fernández para tomar las medidas oportunas para atajar la insurrección en ciernes⁶². Como se ha dicho tenemos un conocimiento detallado de lo que ocurrió en el interior de Sarrat gracias al informe redactado al efecto por

⁵⁹ *Ibid.*, 23-24b, Vintar?, 2-III-1816, Copia traducida del ilocano al castellano por Lorenzo Aguavili.

⁶⁰ SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 160. De algún modo, por los datos aportados, Piddig, como ya lo fuese en 1807, también fue un punto inicial de la rebelión. Sarrat comenzó llamándose San Miguel de Cunig, nombre que cambiaría con Sarrat y San Miguel más adelante. En la actualidad sigue llamándose Sarrat.

⁶¹ ANF, *Sublevación Ilocos, 1816*, *Rare Books*, 51, Bantay, 9-III-1816, J. Latasa a J. de Gardoqui.

⁶² *Ibid.*, 21, 5-III-1816, A. Fernández a J. de Gardoqui.

su párroco, el agustino José Nieto. El fraile, viendo que los desmanes iban en aumento, se acercó a la multitud. Le recibieron con tres gritos consecutivos, pero también le dieron muestras de respeto al besarle la mano y pedirle la bendición. El P. Nieto intentó apaciguarles, explicándoles los castigos a los que se exponían en caso de persistir con sus planes, que no eran otros –en palabras del agustino– que vengarse de los principales, a quienes habían sentenciado como culpables de todos sus males:

“habían determinado, resuelto y jurado, poner ejecutivamente en planta el criminal proyecto, que hacía meses tenían concebido y contratado con la mayor parte de los pueblos, a saber, saquear y robar todos los bienes y alhajas de las casas parroquiales y casas de los principales, debiendo de perecer estos últimos con sus respectivas mujeres e hijos, conservando a los primeros hasta ver perfeccionada y combinada la infernal idea de la premeditada general conjuración”⁶³.

El religioso fue oído, pero no escuchado⁶⁴. A continuación la multitud tomó dirección hacia el tribunal⁶⁵, donde se apoderaron de las cajas y maltrataron a los oficiales de justicia y principales que allí se encontraban. Destrozaron totalmente sus archivos, y destruyeron sus papeles y documentos. A este saqueo siguió un nuevo ruido y griterío, señal previamente acordada por la que muchos sarrateños exhibieron inmediatamente banderas blancas en señal de apoyo a la insurrección. A media tarde los alzados sumaban unos mil quinientos hombres. Medianamente organizados se dirigieron a la plaza, donde estaban las casas de los capitanes Juan Bernardino Bitanga, Benito Buenaventura y Alejandro Alvano Buenaventura, en las que sabían se habían escondido otros tantos miembros de la principalía. El P. Nieto se desplazó hasta allí apresuradamente, consiguiendo hacer desistir a algunos rebeldes de forzar las casas de los principales, pero los cabecillas más señalados forzaron sus viviendas, rompiendo las puertas y apedreando las ventanas para entrar en tromba. El primer

⁶³ SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 161.

⁶⁴ *Ibid.* Estas son las palabras que pronunció Nieto, según él mismo refiere en su memoria. Evidentemente el agustino se permitió incluir en su ulterior reproducción de los sucesos una nota providencial, como es la de predecir la derrota de los alzados a los tres días de haber comenzado su revuelta: “Hijos míos, el demonio os ha engañado, procedéis seducidos y alucinados; pedís con empeño mi bendición, dentro de tres días experimentaréis la ira y enojo de la divina justicia, por no querer oír a un ministro de Jesucristo, que os habla el idioma de la verdad. Amén, contestaron todos”.

⁶⁵ El tribunal es el precedente del ayuntamiento en Filipinas. Estaba compuesto por el gobernadorcillo y cuatro tenientes, que recibían la denominación de mayor, de policía, sementeras y ganados.

inmueble saqueado fue el del capitán Juan Bernardino Bitanga, en donde hicieron acopio de todos los bienes y alhajas que encontraron. En él entraron junto a Bugarin, y otros aproximadamente veinte individuos, el resto de líderes reconocibles de la revuelta, a saber Simón Tomás, Mariano Espíritu y Vicente Santiago de Sarrat. Detrás se introdujo buscando la persuasión de los revoltosos el agustino, ahora que únicamente llegó a tiempo de contemplar horrorizado el asesinato de Emeterio Dimaya, a manos de Bugarin. En el asalto también resultaron gravemente heridos Rosa Agraoli⁶⁶, Juana Silvana y una criatura de tres meses con una herida de dos puntos y medio sobre la frente por un golpe infringido por Simón Tomás⁶⁷.

En esas primeras horas de la insurrección, en que cundía el griterío y el caos por el pueblo, también fue saqueada, aprovechando la ausencia de su cura, la casa parroquial o convento (en Filipinas ambos términos se utilizaban como sinónimo), de donde se sustrajeron mil doscientos pesos de plata, toda la ropa, así como la bebida y otros víveres, al mismo tiempo que eran destrozadas varias imágenes religiosas de la iglesia. El P. Nieto, al salir de la casa del principal Bitanga, topó en la escalera con el cabecilla Mariano Espíritu, que lo amenazó con una espada e intentó que otros alzados lo asaetasen. Para suerte del agustino, la orden no fue cumplida, y Espíritu, encolerizado, prefirió mezclarse con la masa en su búsqueda desaforada de la principalía. Sabiendo lo que esperaba a los principales el religioso, “enteramente fatigado y cubierto de sangre, manos, escapulario y hábito”, como él mismo relata⁶⁸, corrió hacia el convento, donde encontró en la escalera un oficial de justicia muerto, y con todo el edificio totalmente desvalijado. Pero también halló en su interior varios principales que habían acudido allí buscando refugio. Nieto, no obstante, juzgó que aquel no era lugar seguro. Por eso, aprovechando un descanso que habían realizado los revoltosos, se desplazó con ellos hasta la iglesia, situándoles en su bóveda. En la hora siguiente el párroco intentó ocultarles en distintos puntos de la iglesia,

⁶⁶ El asesinato de esta señora fue el segundo de los párrafos que incluía la copia de la Biblioteca Nacional, añadidos supuestamente a mayores sobre el original de Nieto (el primero aludía al bando aclaratorio sobre la constitución). Rosa Agraoli, o Agcasili, según Sinibaldo de Mas, era la dispensera del párroco de Sarrat, sobre la que el citado autor observa que fue asesinada “por el despotismo que ejercía, apoyada en el favor del padre y por su dureza y avaricia”: MAS, *Informe sobre Filipinas en 1842*, I, 60-61. Resulta llamativa la narración de los filipinos Ponce y Veyra sobre el asesinato, por descuartizamiento, de la dispensera, porque aportan datos que no indica Mas, en quien se basaron para hacer su reconstrucción de los sucesos: VEYRA, Jaime C.-PONCE, Mariano, *Efemérides filipinas*, I, pról. Epifanio de los Santos, Imprenta y librería de I. R. Morales, Manila 1914, 231.

⁶⁷ SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 162.

⁶⁸ *Ibid.*, 163.

a sabiendas de que los cabecillas habían formado un cordón en torno a la iglesia :y el tribunal donde sabían que se hallaban ocultos los cabecillas. El agustino jugó con ellos al despiste. Pasada la noche, al amanecer del lunes, parlamentó con varios cabecillas pidiéndoles el debido respeto a la iglesia. Después, invitó a entre cuatro y seis de ellos a entrar en la iglesia, desarmados, para demostrarles que allí no se ocultaba nadie. Parece que la treta hizo efecto temporalmente, y que Nieto pudo mantener ocultos a algunos principales en el templo, pero los alzados se mantuvieron impertérritos en su furia contra la élite del pueblo, pues inmediatamente promulgaron un bando condenando a muerte a cualquier *caillián* que albergase en su casa a un principal, una doña (las mujeres de los principales) o a sus hijos.

En su escrito sobre los sucesos de Sarrat José Nieto explica que los principales que habían sobrevivido al primer embate de la insurrección se habían disfrazado con “ropas andrajosas” y escondido en lugares “incómodos e indecentes”⁶⁹. Alguno, como un tal Clemente Antonio, cabeza de barangay y teniente sexto de Sarrat, había incluso logrado huir en la madrugada hacia el vecino San Nicolás⁷⁰. Pero otros habían sido apresados y condenados a muerte. La mañana del día 4, a eso de las nueve, se llevó al gobernadorcillo del pueblo y otros dos oficiales, entre abundante griterío, a la plaza del tribunal. Los reos, maniatados, escucharon de boca del cabecilla Simón Tomás que la condena a la pena capital se debía a la responsabilidad de los principales en la supresión de los privilegios constitucionales, lo que les condenaba otra vez al denostado régimen de servicios y prestaciones. Antes de la ejecución se les permitió recibir los auxilios espirituales del párroco, que acudió presto desde la próxima iglesia. Y esto fue su salvación, pues el agustino, atemorizando a Tomás sobre la “enormidad del crimen” que iban a cometer, consiguió conmutar la pena máxima por la de prisión⁷¹.

Llegada la tarde, los alzados dispusieron la salida de Sarrat para sublevar a los pueblos vecinos. Entre las cuatro y las cinco se organizaron dos columnas de doscientos hombres cada una. La primera, encabezada por Andrés Bugarin, tomó la ruta norte, hacia el cercano Piddig, ubicado en un alto montuoso, desigual y escabroso, donde ocuparon el pueblo rápidamente y cometieron abundantes excesos⁷². La segunda, dirigida por Simón Tomás enfiló la dirección

⁶⁹ *Ibid.*, 164.

⁷⁰ ANF, *Sublevación Ilocos, 1816, Rare Books*, 20, San Nicolás, 4-III-1816, Silvestre Marcos. Este documento confirma la versión oficial de José Nieto sobre el ocultamiento de los principales en la bóveda de la iglesia de Sarrat.

⁷¹ SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 165.

⁷² *Ibid.*, 166.

oeste, hacia San Nicolás y Laoag. El grupo de Tomás también entró sin oposición en San Nicolás, situado en un terreno llano y algo pantanoso a poco más de media legua de Sarrat⁷³. Allí, curiosamente, salió a su paso el P. José Latasa, el secretario del provincial agustino, que se había desplazado hasta San Nicolás, acompañado de un escribano, con el propósito de pasar a Sarrat para informarse de su situación y del estado del P. Nieto. El religioso, según su propio testimonio, dialogó y calmó los ánimos de los insurgentes en varias ocasiones, muchos de ellos embriagados, e incluso consiguió momentáneamente cierta calma en el pueblo. Pero poco más tarde los alzados se dedicaron con insistencia a reclutar *cailianes* y a mostrarse muy hostiles, obligando al agustino a recluirse en el convento⁷⁴.

A la mañana del día siguiente, martes día 5 de marzo, mientras el P. Latasa desayunaba el chocolate preceptivo, “al toque de prima”, se presentó una partida de alzados en el convento. En esta ocasión no aceptaron dialogar más con el religioso. De inmediato se dedicaron a registrar y saquear la casa parroquial, donde sustrajeron su plata (unos quinientos pesos más otros doscientos a la cofradía de la Correa)⁷⁵. Sólo se le permitió confesar en el tribunal a nueve apresados que iban a ejecutar, a la sazón, antiguos capitanes (“capitanes pasados”) y el gobernadorcillo. Latasa, que aprovechó el desconcierto para escaparse al pueblo de Batac para dar cuenta a las autoridades del progreso de la rebelión, explica que los reos fueron llevados a Sarrat a lo que ellos llamaban “el depósito”⁷⁶, sin dar más noticias de su suerte; mientras que Nieto detalla, sin decir en qué lugar ocurrió pero pudiendo referirse posiblemente al propio San Nicolás, que dos de esos antiguos capitanes fueron ejecutados⁷⁷.

Con San Nicolás en sus manos, a eso de las diez de la mañana los rebeldes, en número ahora estimado de cuatrocientos, y posiblemente con dos cañoncitos de pequeño calibre tomados en Sarrat, se dirigieron a Laoag, un cuarto de hora

⁷³ Para la descripción geográfica de los pueblos norteilocanos, como las distancias físicas y tiempo entre sus localidades, remitimos al artículo citado de: HERNÁNDEZ, *Descripción corográfica de Ilocos Norte*, 239-300.

⁷⁴ ANF, *Suilevación Ilocos, 1816*, *Rare Books*, 51b-52, Bantay, 9-III-1816, J. Latasa a J. de Gardoqui. Por cierto que el P. Nieto desconoce estos sucesos en su memoria, pues señala que entraron en San Nicolás “sin la más mínima oposición ni resistencia”. Cuando, efectivamente, José Latasa afirma que pudo disuadir durante al menos unas horas a los alzados: SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 165.

⁷⁵ ANF, *Suilevación Ilocos, 1816*, *Rare Books*, 16-17, Bantay, 30-III-1816, Latasa a J. de Gardoqui

⁷⁶ *Ibid.*, 52, Bantay, 9-III-1816, J. Latasa a J. de Gardoqui.

⁷⁷ SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 165.

al norte⁷⁸. Pero aquí encontraron un primer contratiempo, pues los *cailianes* del lugar mostraron mayor indiferencia a la insurrección, por lo que prefirieron esperar al sur del río en espera de una mejor ocasión. Decisión que resultó jugar en contra de la turba de Simón Tomás, pues los principales de Laoag, ya prevenidos, habían organizado la defensa del pueblo, y sin dilaciones salieron a caballo, con su *cailianes*, para enfrentarse con los alzados. Inicialmente rehuyeron la lucha frontal, prefiriendo el hostigamiento con escaramuzas, para calibrar las fuerzas. Pero después se entabló un auténtico combate, con muertos de uno y otro lado, hasta que los rebeldes tuvieron que retirarse⁷⁹.

7. Venganza y castigo. La contraofensiva gubernamental

La alcaldía mayor, informada del estallido de la rebelión, había dispuesto el día 4 la salida de Vigan de una columna de veinte dragones, dirigidos por el teniente José de Santa Coloma hacia el lugar de los sucesos. Contaba entonces Ilocos para su defensa con trescientos efectivos militares entre dragones, infantería y artilleros⁸⁰. Terminados los preparativos a instancias del comandante de armas Antonio Fernández, la tropa pudo salir de Vigan antes de las nueve de la noche con la instrucción precisa de reunirse con el ayudante mayor y teniente de milicias Bernabé de Soto, a quien entonces se le ubicaba en San Nicolás o en Laoag, para ponerse bajo sus órdenes⁸¹. Del mismo modo, la tarde del día 5, enterada la alcaldía del enfrentamiento en San Nicolás ocurrido esa misma mañana, también ordenó la partida de otro retén de soldados hacia Badoc, punto

⁷⁸ La anotación del posible uso de “cañoncitos tomados al padre de Sarrat [J. Nieto]”, y la cifra de cuatrocientos efectivos, en vez de los doscientos señalados por José Nieto, la aporta el alcalde mayor Francisco Bringas en una de sus comunicaciones. El número, efectivamente, se habría incrementado con la suma a la rebelión de los *cailianes* de San Nicolás: ANF, *Sublevación Ilocos, 1816*, *Rare Books*, 29, Vigan, 6-III-1816, A. Fernández a J. de Gardoqui. Por otra parte, los cañones no habían de ser muy determinantes, pues en consideración del comandante de armas: “opino que a la llegada de la tropa ya todo se habrá concluido y que se habrán apoderado de los dos cañoncitos que nada debían [*sic*] imponer si, como es probable, no tenían los utensilios y municiones necesarias para servirlos”: *Ibid.*, 32b.

⁷⁹ SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 165. El P. Latasa, a su vez, señala que estando ya en Batac había recibido la noticia de la salida de los alzados a las diez de la mañana en un despacho que llegó a sus manos a las tres de la tarde. Sobre el enfrentamiento observa que los de Laoag “no les dejaron entrar y cojieron [*sic*] armas de treinta de los alzados y persiguieron a los restantes”: ANF, *Sublevación Ilocos, 1816*, *Rare Books*, 52, Bantay, 9-III-1816, J. Latasa a J. de Gardoqui.

⁸⁰ *Ibid.*, 48, Vigan, 8-III-1816, A. Fernández a J. de Gardoqui. Hacemos notar que la documentación utiliza indistintamente la denominación de dragón o de húsar para referir a la caballería. Aquí hemos mantenido la de dragón.

⁸¹ *Ibid.*, 21-22b, 5-III-1816, A. Fernández a J. de Gardoqui. El comandante Fernández explica en esta carta que el alcalde mayor había remitido el oficio de reunir al grupo de dragones

más meridional de la zona norte de la provincia, que, como en la revuelta de 1807, se estimaba clave en la defensa del norte⁸². El señor Fernández preparó rápidamente un destacamento de cincuenta soldados del regimiento de infantería del rey, al mando del subteniente Antonio Limón, compuesta por un sargento, un tambor y cuarenta hombres. Partieron entre las ocho y las nueve de la noche de Vigan, con rumbo a Badoc, hasta que en ese punto recibiesen instrucciones precisas de Bernabé de Soto⁸³.

En la tarde del martes 5, la columna rebelde de Simón Tomás, derrotada por la mañana al sur de Laoag, emprendió el regreso hacia Sarrat. Unas pocas leguas más al sur llegó el destacamento de dragones de Santa Coloma para ponerse a las órdenes de Bernabé de Soto, con quien finalmente se reunieron al mediodía en Paoay⁸⁴. A las cuatro de la tarde se encaminaron a Batac, a menos de media hora de camino. Una vez en el pueblo Bernabé de Soto se informó

el día 4 de marzo a eso de las cuatro o cinco de la tarde. Fernández también explica que la fuerza armada de Santa Coloma y Bernabé de Soto debía buscar el “modo de contener los progresos del alboroto, por los medios más prudentes, sin hacer uso de las armas, a no ser que fuese tal la resistencia, por parte de los alzados, que fuese preciso dejar el honor de ellas en el lugar que corresponde. Y que se empeñase en la captura del caudillo o cabecillas, y que indagase en los motivos”.

⁸² Había sido precisamente en Badoc donde los alzados de 1807 habían derrotado a la tropa española dirigida por Tomás de Escobedo. En la misma rebelión fueron especialmente importantes los trabajos en la organización de la defensa de Badoc del párroco agustino Vicente Febres, quien había cercado el pueblo con cañas y amurallado con piedras el campanario disponiendo en él abundantes flechas, comida y agua. El P. Febres, junto al P. Juan Arriortua, ministro de Bantay, recibieron menciones honoríficas por sus trabajos para sofocar la insurrección del año siete. Para más detalles BLANCO ANDRÉS, *La revuelta de Ilocos de 1807*, 61-63, 67, 71.

⁸³ Fernández, comandante de armas de la provincia de Ilocos, se mostró muy diligente en la remisión de tropas hacia la zona insurrecta, y hasta en la preparación de la defensa de la retaguardia en caso de que las cosas tornasen a peor. La misma tarde del 5, mientras el destacamento de Santa Coloma posiblemente entraba en San Nicolás, después de que las columnas de Simón Tomás fueron derrotadas en Laoag, y partía de Vigan el destacamento del regimiento del rey de Antonio Limón hacia Badoc, explicaba en uno de sus oficios su plan de emergencia: “Y si como no se debía esperar, fuese tal el número y resistencia de los alzados que pudiese comprometer el honor de las armas exponiendo demasiado la tropa, dispusiese la retirada en el mejor orden, haciendo alto en aquellos puntos que ofreciesen más ventaja desde los cuales [*sic*] les hiciese fuego de utilidad; y que si fuesen tan obstinados que no quisiesen ceder, continuase la retirada hasta el pueblo de Santo Domingo, en donde debía suspenderla, pasándome luego el correspondiente aviso, para reforzarle con alguna tropa más pues por ahora no se podía facilitar; por quanto [*sic*], siendo la cavecera [*sic*] el punto más interesante, es el que con todo empeño debe [*sic*] defenderse de todo insulto que contra él se atentase por parte de los rebeldes”: ANF, *Sublevación Ilocos, 1816*, *Rare Books*, 31-32, Vigan, 6-III-1816, A. Fernández a J. de Gardoqui.

⁸⁴ *Ibid.*, 29 b. Se proporciona aquí la noticia del encuentro de la columna de dragones de Santa Coloma con su superior Bernabé de Soto, al que inicialmente se le había situado en algún pueblo más al norte.

de las últimas novedades con el P. Latasa, que había llegado allí huyendo de San Nicolás aquella misma mañana, y con total seguridad, con Juan Arriortua, párroco de Batac, conocido por sus acciones para sofocar la rebelión de hacía nueve años. El resto de la tarde se empleó en los preparativos de la ofensiva a San Nicolás, donde se suponía aún estaban los rebeldes. Bernabé de Soto convino con los frailes agustinos los preparativos militares.

Aquella misma tarde del 5 los rebeldes de Simón Tomás llegaron a Sarrat, coincidiendo con la columna de Bugarin –más exitoso en sus operaciones–, procedente de Piddig. El P. Nieto da cuenta en su memoria de que entre dos y tres de la tarde habían entrado también en el pueblo en torno a un centenar de vecinos de Laoag para unirse a la causa. A esas horas, a pesar de ese pequeño apoyo, la situación se estaba comenzando a complicar notablemente para los insurgentes. A las proximidades de Sarrat habían llegado dos destacamentos gubernamentales armados, uno de seiscientos hombres procedente de Vintar, al norte, y otro de Laoag, al oeste, que se habían establecido en los arenales meridionales. Eran las tropas que habían podido juntar los gobernadorcillos después de las comunicaciones de los días pasados, y en el caso de Laoag, podrían ser incluso los que acababan de derrotar a la columna de Simón Tomás. Parece que avanzada la tarde estos efectivos habían comenzado a emprender operaciones ofensivas menores contra los de Sarrat. Pero que, después de la puesta del sol, decidieron interrumpir sus acciones ante las indicaciones del párroco del pueblo, José Nieto, que en parlamento con ellos, con conocimiento y aplauso del propio Simón Tomás, les habría convencido de las funestas consecuencias de una lucha nocturna y de que “se retirasen a lugar oportuno, hasta recibir las órdenes que pareciesen más adaptables a proporcionar un feliz éxito a la empresa que habían tomado a su cargo”⁸⁵. Ya de noche los alzados decidieron redoblar sus rondas de vigilancia disponiendo que en caso de que se presentase la tropa del rey acabasen con la vida de los principales encarcelados. En las horas siguientes el P. Nieto atemorizó a los rebeldes con lo que se les venía encima si no rectificaban en sus actitudes. Según nos cuenta el párroco agustino, hizo entender a los cabecillas, especialmente a Simón Tomás, con quien se reunió entre las diez y once de la noche, que sus acciones habían provocado mucha rabia, cólera, y deseos de venganza, que estaba muy próxima la soldada del rey para actuar contra ellos y que además traían armas muy superiores a las suyas. Exagerando o no sus previsiones –desconocemos hasta qué punto Nieto podía saber que la tropa de Soto iba a atacar al día siguiente– lo cierto es que el agustino da cuenta de que cundió el desánimo entre los líderes

⁸⁵ SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 166.

de la revuelta, y que a media noche comenzaron a retirarse de sus puestos de defensa. Así lo narra: “a las doce de la noche quedó todo en profundo silencio, se ausentaron las rondas, se desampararon los puestos ocupados, quedando el tribunal y principales que en él se hallaban con la libertad necesaria para conducirse a sus respecti-vas casas”⁸⁶.

Mientras eso ocurría en Sarrat, más al oeste, hacía las tres de la mañana ya del día 6 de marzo partió de Batac la columna de dragones de Santa Coloma y Soto hacia San Nicolás. Junto a ellos y los aproximadamente veintiocho dragones, se había podido reunir un grupo de ciento cincuenta principales a caballo y a pie, procedentes de Paoay y Batac, y un número “bastante considerable” de individuos del batallón mandado por el alférez Dámaso de la Cruz. Pasado San Nicolás sin mayores noticias, la columna gubernamental llegó a las proximidades de Sarrat, donde ya acampaban desde la noche dos tropas de leales nativos, una al norte, procedente de Vintar, y otra al sur, llegada de Laoag. A la salida del sol Bernabé de Soto dispuso un pequeño descanso a la caballería y resto de la hueste. En ese intervalo convino con los padres agustinos, José Latasa, porque él mismo lo dice, y presumiblemente Arriortua, por dónde entrar en Sarrat, acordando hacerlo a instancias del primero por tres puntos⁸⁷. A las diez de la mañana se puso en funcionamiento el operativo. Una primera columna formada por naturales de Paoay, Batac y San Nicolás, se dirigió a tomar el sur del río, hasta el monte de Cunig. Los de Laoag, con sus principales, en número de quinientos (posiblemente se habían unido algunos reclutados por Soto a los que habían llegado allí la noche anterior) tenían orden de tomar las partes sur y norte de Sarrat. A continuación, Soto dio la orden a los dragones de Santa Coloma de entrar por el centro.

Apreciamos, en lo que acontece en los siguientes momentos, cierta divergencia en las explicaciones aportadas sobre los sucesos por sus protagonistas. El P. Nieto da a entender que la acción ofensiva fue desproporcionada porque los insurgentes habían liberado la noche anterior a los principales y se habían puesto a resguardo (y algunos incluso huido de Sarrat). Explica, sin que Soto lo corrobore, que antes del ataque había acudido a la orilla del río para comunicar al teniente de milicias “el estado del pueblo y sus habitantes”, dando a entender con ello que no habría sido necesaria la batalla, pero que la tropa indígena al ver desatendidas las garitas se precipitó en el asalto produciendo una matanza innecesaria. Caos en el que las mujeres de los alzados, a su vez, cargadas con ropas y sus propias alhajas, acudieron a resguardarse en la iglesia y casa

⁸⁶ *Ibid.*, 167.

⁸⁷ ANF, *Sublevación Ilocos, 1816, Rare Books*, 40-42, San Nicolás, 7-III-1816, B. de Soto a A. Fernández. Lo mismo en *Ibid.*, 52 b, Bantay, 9-III-1816, J. Nieto a J. de Gardoqui.

parroquial. El P. Nieto denuncia en su memoria que la fuerza gubernamental actuó “sin orden ni subordinación” procediendo “gentílicamente matando e hirriendo sin distinción de reos e inocentes”⁸⁸. El teniente de milicias Bernabé de Soto proporciona otra narración distinta, sin referir en ningún momento el parlamento con el párroco agustino ni mucho menos dando a entender ninguna huida de los insurgentes. Con la disposición ofensiva señalada, la operación comenzó con la entrada de los dragones por la zona central, en los primeros momentos sin sobresaltos, para tomar el tribunal y el convento (“todo se verificó como se deseaba” matiza el propio Soto). Pero que una vez en el interior de Sarrat, la caballería se desordenó “a la voz de ahí corren los insurgentes”. Momento desde el que, según anota la misma fuente, “poniendo espuelas a los caballos [*sic*] empezó el ataque a degüello con todo quanto [*sic*] se encontraba en el pueblo”. Desorden con el que también se encontraron las columnas dispuestas en los lindes del pueblo, las formadas por naturales de San Nicolás, Paoay y Vintar, que accedieron por el sur, previo vadeo del río, y las de Laoag, que tomaron los puntos de acceso del norte y del sur de Sarrat⁸⁹. Según Bernabé de Soto el choque duró menos de diez minutos, en los que cayeron numerosos insurgentes mientras que más de veinte fueron apresados⁹⁰. Los alzados emplearon en la defensa las pocas armas que tenían, básicamente flechas, campilanes, así como lanzas, que tiraron desde las ventanas⁹¹. En el trascurso del enfrentamiento comenzó un incendio que se propagó muy rápidamente por distintos puntos de Sarrat, seguramente provocado por los alzados para facilitar su huida. Las llamas devastaron la localidad en muy poco tiempo, al punto que numerosos *cailianes*, en palabras de su párroco, acudieron a las riberas del río, y más tarde a Laoag, para poder ocultar con sus cómplices los robos obtenidos en el saqueo del templo y las casas de los principales⁹².

⁸⁸ SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 167.

⁸⁹ ANF, *Sublevación Ilocos, 1816, Rare Books*, 42-43 b, San Nicolás, 7-III-1815, B. de Soto a A. Fernández.

⁹⁰ El resto de los testimonios del enfrentamiento, en sus accesos a Sarrat por el centro de los dragones y por el sur de la tropa de a pie, es coincidente de modo general en la documentación de Bernabé de Soto y del P. Nieto. Únicamente queda un poco imprecisa la organización de las tropas gubernamentales que había a unos pocos minutos. En cualquiera de los casos, podemos concluir, en no mucho tiempo, el transcurrido la noche del 5 desde Vintar al norte y desde Laoag al sur. Soto no menciona en ningún momento haberse encontrado a estos últimos allí, aunque en el lacónico correlato que hace de la ofensiva los incluye entre las tropas auxiliares.

⁹¹ Este testimonio concreto, sobre las armas empleadas por los alzados en la refriega, lo proporciona el alcalde mayor Francisco Bringas en informe dado al gobernador general de Filipinas: *Ibid.*, 34, San Nicolás, 7-III-1816, F. Bringas a J. de Gardoqui.

⁹² Existen también ciertas diferencias en las narraciones de Soto y Nieto sobre el incendio. El primero señala que Sarrat quedó reducido a cenizas en menos de una hora; el segundo en

Con la destrucción de Sarrat se había acabado con el centro neurálgico de la insurrección, a pesar de que sus principales cabecillas habían logrado escapar⁹³. El teniente de milicias Bernabé de Soto, dando cuenta de la ofensiva, juzgó que “el castigo según voz y opinión general está bien merecido y aún opinan que es muy poco en consideración al que merecen”. Además alabó la lealtad y heroísmo de la tropa de Laoag, Dingras, Vintar, Bacarra, San Nicolás, Paoay y Batac, solicitó reconocimiento formal a José de Santa Coloma, jefe de la caballería y al alférez Dámaso de la Cruz⁹⁴.

La misma mañana de la ofensiva contra Sarrat había llegado el alcalde mayor Francisco Bringas a Paoay, después de haber partido de Vigan a las cinco y media del día anterior. En la tarde del día 6, en que había acontecido el enfrentamiento por la mañana, acudió a San Nicolás, donde se reunió con los dragones de Santa Coloma y Soto, y el regimiento del rey dirigido por Antonio Limón. Y a última hora se personó en Sarrat⁹⁵.

8. Una conclusión advertida: la división de Ilocos

El epílogo de la insurrección concluye en los días siguientes con los capítulos de las detenciones y las remisiones de presos a la capital de la provincia. En esto, los alzados protagonizaron incluso un enésimo altercado, que sabemos por información del agustino José Latasa. El día 8 varios de los *cailianes* encerrados en el tribunal de Laoag, naturales de esa misma localidad, prendieron fuego al edificio para tratar de huir. En el incidente muchos de ellos fallecieron abrasados, pero más de cien lograron huir, un breve tiempo al menos, porque en unas pocas horas

unos pocos minutos. En cualquiera de los casos, podemos concluir, en no mucho tiempo. El teniente de milicias apunta claramente a los insurgentes como responsables del incendio, que comenzó en cinco puntos; el párroco de Sarrat simplemente señala que el fuego empezó por la zona norte, donde se encontraban acampadas las tropas de Laoag, y que se inició en una casa, y que el viento que soplaba del noroeste facilitó su rápida propagación hacia la zona oriental y meridional de la población. Igualmente, resulta obvio que el incendio pudo ser propagado por los rebeldes para conseguir con el desbarajuste provocado más posibilidades de fuga. Sobre esto véase: SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 167; ANF, *Sublevación Ilocos, 1816*, *Rare Books*, 43b, San Nicolás, 7-III-1816, B. de Soto a A. Fernández.

⁹³ El agustino José Latasa es el único que proporciona en el legajo sobre el alzamiento un número de víctimas, hablando de en torno a doscientos muertos, y que de Sarrat únicamente quedó en pie la torre de su iglesia: *Ibid.*, 52-53, Bantay, 9-III-1816, J. Latasa a J. de Gardoqui.

⁹⁴ *Ibid.*, 44-45b, San Nicolás, 7-III-1816, B. de Soto a A. Fernández.

⁹⁵ *Ibid.*, 34-34b, San Nicolás, 7-III-1816, F. Bringas a J. de Gardoqui. Parece ser que en ese día 5, en las primeras horas de la tarde, el párroco agustino de Sarrat, José Nieto, se desplazó hasta San Nicolás, en donde se reunieron los dragones del rey con el alcalde de la provincia, Francisco Bringas (información, por cierto, que este último no indica en su carta al gobernador): SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 168.

la mayoría fueron capturados o muertos⁹⁶. Las detenciones importantes comenzaron el 7 de marzo con la de Andrés Bugarin en Piddig, a quien se remitió a la cabecera por una ruta alternativa, para verificarse con mayores garantías, y porque se estimaba que su captura, y la de Simón Tomás, desalentaría a los últimos insurgentes huidos⁹⁷. En los días siguientes se remitieron a Vigan el resto de los *cailianes* detenidos, a la par que se procedió a las exploraciones de los alrededores, fundamentalmente el norte de Sarrat, a donde se sabía que se habían dirigido la mayor parte de los alzados, Piddig y los montes de Dingras, labor que verificó el regimiento del subteniente Antonio Limón, formado por veinte infantes y diez caballos. En total fueron enviados a la capital de la provincia de Ilocos un número de cuarenta y tres revoltosos, entre ellos otros tres cabecillas (no se dice sus nombres, aunque seguramente fuesen Simón Tomás, Mariano Espíritu y Vicente Santiago), muchos de ellos asistidos por medicinas y cirujanos dado su estado, y que finalmente hicieron su entrada el día 13 de marzo bajo la custodia del citado Limón. Siete días más tarde, regresó también una cuadrilla de caballería que había patrullado la zona norte con otros nueve presos⁹⁸. A falta de datos que lo corroboren, no es difícil imaginar que todos los cabecillas terminaron sus días en el patíbulo. Todos los cabecillas fueron condenados a la pena capital.

Ha trascendido muy poco, o nada, que en la ofensiva sobre Sarrat existió una conducta muy preocupante de algunos de los individuos que habían integrado las tropas auxiliares gubernamentales. En las comunicaciones del oficial responsable del ataque, Bernabé de Soto, tan solo existe una pequeña noticia en la que se daba cuenta de haber enviado entre los presos alzados a un soldado de las tropas auxiliares, tambor de la cuarta compañía, que respondía al nombre de Juan Dalimput, por estar implicado, según sus propias palabras, en “un hecho tan atroz y criminal que no he querido reconocerlo por individuo del batallón”⁹⁹. La actitud atroz y criminal del referido Dalimput no es ni más ni menos que la que explica sin censuras el agustino P. Nieto en su memoria, donde denuncia los abundantes excesos que cometieron los auxiliares una vez que los regimientos del rey hubieron abandonado Sarrat en operaciones de patrullaje y captura:

⁹⁶ ANF, *Sublevación Ilocos, 1816, Rare Books*, 59, Bantay, J. Latasa a J. de Gardoqui. La información la aporta el agustino Latasa de otra notificación recibida desde San Nicolás.

⁹⁷ *Ibid.*, 34-34 b, -III-1816, F. Bringas a J. de Gardoqui.

⁹⁸ *Ibid.*, 12-15, 22-III-1816, A. Fernández a J. de Gardoqui. Aporta este documento las órdenes dadas por Bernabé de Soto al subteniente Antonio Limón.

⁹⁹ *Ibid.* De algún modo, el propio Soto informó a sus superiores del carácter cruento y desproporcionado de la ofensiva de Sarrat. En la página 45 de este mismo legajo explicaba a su superior, el comandante de armas Antonio Fernández, que había sido muy leal y competente el comportamiento de la caballería y de su jefe Santa Coloma “pues a más de entender a sus dragones contribuyó conmigo a dar órdenes a los principales para que cesase la matanza a la orilla del río”.

“En el momento en que se ausentó la tropa del Rey [...] todos aquellos individuos de los inmediatos pueblos que con la máscara de tropas auxiliares habían pretendido ocultar su malicia, manifestaron una delincuente venganza, reconociéndose autorizados de una jurisdicción que ni Dios, ni el Rey ni mucho menos las leyes podían concederles, matando a sangre fría a cuantos encontraban ocultos y en los caminos, con solo el pretexto de ser alzados, robando todos cuantos animales pasteaban en los límites de aquellas jurisdicciones, saqueando y entregando a el fuego cuantas cabañas encontraban, posesionándose hasta de los frutos de la tierra, arrancando y entregando a la voracidad de las bestias cuanto no podían conducir a sus casas y pueblos, distinguiéndose en estas genéticas operaciones entre todos el pueblo de Laoag”¹⁰⁰.

No hemos logrado averiguar si las denuncias del P. Nieto se investigaron, o si realmente se tuvieron en cuenta, como la de que se reintegrasen desde Laoag, donde supuestamente estaban, los productos del saqueo de los principales de Sarrat¹⁰¹. Quizá las autoridades prefirieron entender que aquellos llamados excesos podían formar parte de lo que tenía todos los visos de ser un castigo ejemplar, con el propósito de evitar nuevas revueltas en el futuro, en una región tristemente acostumbrada a ellos. Según fuentes agustinianas el pueblo de Sarrat perdió en torno a un millar de personas como resultado de los enfrentamientos, quedando adscrita la escasa comunidad superviviente a la parroquia de San Nicolás, regentada por el agustino Manuel Bosquet¹⁰². Por lo demás Sarrat, destruido en su práctica totalidad, tardó muchos años en recuperarse.

El Gobierno reconoció la labor fundamental de pacificación de los oficiales que acudieron a Sarrat, fundamentalmente de José de Santa Coloma, Bernabé de Soto, Dámaso de la Cruz y Antonio Fernández; aplaudió la fidelidad de las poblaciones que se habían mantenido leales (Laoag, Dingras, Vintar, Baccarra, San Nicolás, Paoay y Batac)¹⁰³; y felicitó a los agustinos de aquellos pueblos, a saber, aparte del mencionado Nieto, a Antonio García Núñez, párroco de Piddig, Agustín Díez, de Dingras, Andrés Rodríguez Castaño, de Vintar, y a Manuel Salcedo, de quien se dice que “con parte de su pueblo auxilió contra los alzados de Sarrat, y la otra parte del pueblo la tenía acantonada en la parte norte de su pueblo para impedir el paso a los de Bangui si bajaban a unirse con los alzados, pues se decía que estaban unidos con los alzados”, y al ya laureado por su actuación en la de 1807 Juan Arriortua, ministro del pueblo de Batac,

¹⁰⁰ SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 13 (1920) 168-169.

¹⁰¹ *Ibid.*, 159.

¹⁰² ANF, *Sublevación Ilocos, 1816*, *Rare Books*, 16-17, Bantay, 30-III-1816, J. Latasa a J. de Gardoqui.

¹⁰³ *Ibid.* 55b, Manila, 23-III-1816, J. de Gardoqui a A. Fernández.

por el rápido auxilio que dio a las fuerzas militares con los principales de su pueblo¹⁰⁴.

El debate sobre el alcance de las rebeliones ilocanas continuó en los años siguientes con los planteamientos en torno a la división de la provincia. Demanda por cierto que no era nada nueva. Tiempo atrás lo habían solicitado diversas personalidades, como el alcalde mayor Antonio Zurbitu o el provincial agustino Joaquín Martínez de Zúñiga. Pero ahora, después de 1816, se manifestó con mayor insistencia. Parece ser que una de las razones que habían obstado tan necesaria división, como descubrió alarmado el fiscal de la Audiencia de Manila, Ramos, había sido el hecho de que la alcaldía de Ilocos, considerada la mejor del país, hacía muy bien el papel de prebenda para los sujetos más beneméritos, motivo por el que siempre se había querido mantener intacta. Aunque algo tarde se terminó entendiendo que había que primar el interés general por el particular¹⁰⁵. Así por cédula del 2 de febrero de 1818 se procedió a la división en dos: Ilocos Norte e Ilocos Sur. Parece que la medida contribuyó al mantenimiento de la paz, pues la cabecera pasó a encontrarse en Laoag, no en el más distante Vigan, con todo lo que ello conllevaba a nivel de disposición de medios disuasivos para hipotéticos rebeldes¹⁰⁶. Los agustinos, por su parte, siguieron teniendo un campo misional de primera importancia en las provincias ilocanas. En 1819 el provincial Hilarión Díez, después de visitar la zona, dejó una espléndida impresión en una de sus memorias oficiales:

*“desde el de Baoan [actual Baoang] en el sur hasta el de Piddig en el norte, no hay uno que no tenga algún otro barrio de igorotes nuevos cristianos, a los cuales los religiosos párrocos asignan lugares para sus residencias; y entre Tagudin, Santa Cruz, Santa Lucía, y Candong [Candon], todos en el sur, se hallan ya fundados algunos pueblos con tierras para la labor, que los mismos párrocos por orden del gobierno consiguen de los pueblos de cristianos antiguos, o hacen abrir tierras a los recién acristianados, allanar caminos, y plantar árboles frutales: tales son los pueblecitos de Villa, Cruz, S. Rafael, Ronda y otros”*¹⁰⁷.

¹⁰⁴ *Ibid.*, 16-17, Bantay, 30-III-1816, J. Latasa a J. de Gardoqui. Previamente Latasa había comunicado al gobernador en misiva de 16 de marzo de las advertencias que habían hecho los párrocos agustinos al alcalde mayor de Ilocos para evitar el estallido de la rebelión (p. 59).

¹⁰⁵ *Ibid.* 26 b-27, Manila, 13-III-1816, Ramos.

¹⁰⁶ Sobre ello había observado el citado Martínez de Zúñiga: “con veinte soldados y dos cañones los tendrá como unos corderos, por su gran timidez”: SANTIAGO VELA, *Papeles sobre asuntos filipinos* 12 (1919) 274.

¹⁰⁷ Díez FERNÁNDEZ, Hilarión, OSA, *Contestación que el provincial de Agustinos Calzados de Filipinas con fecha 5 de febrero de 1822 ha dado a la Exma. Diputación provincial de Manila sobre misiones*, Imprenta de D. Leonardo Núñez de Vargas, Madrid 1822, 4-5.

La rebelión norteilocana de 1816 cerró un ciclo insurreccional y de inquietudes abierto desde finales del siglo XVIII. Aunque cada uno de los levantamientos o trastornos respondió a una tipología concreta, todos fueron consecuencia general de las resistencias manifestadas a la creciente política de afianzamiento del dominio metropolitano en el territorio. A los abusos contra los estancos y su administración, que espolearon el alzamiento de 1807, siguieron las protestas catalizadas bajo el tamiz milenarista del conato de 1811, o las denuncias por la opresión social y protesta política en una coyuntura de expansión económica que activó la insurrección de 1816. El poco conocido manifiesto del agustino José Nieto y el expediente generado en torno a esta última, existente en el Archivo Nacional de Filipinas (Manila), aportan una información mutuamente complementaria y de enorme valor para la comprensión de los sucesos. Las cíclicas rebeliones de Ilocos obligaron al Gobierno a prestar una mayor atención hacia aquel territorio, que se manifestó en el necesario proyecto de división de la provincia así como en una presencia más disuasoria. En este empeño, pero sobre todo en el del mantenimiento del territorio, siguió recurriendo al concurso de los agustinos de la región. Para esta Orden, Ilocos, tanto su parte norte como en la sur, continuó siendo uno de los campos pastorales más importantes de su acción misional en Filipinas. Medio siglo más tarde los pueblos ilocanos constituirían su punto de partida para la evangelización sistemática de la cercana cordillera.